

I. MUNICIPALIDAD DE QUILACO
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA ORDINARIA N° 66 13-09-2010

CONCEJO MUNICIPAL

En Quilaco 13 de septiembre de 2010, siendo las 10:30 horas se da inicio a la sesión del Concejo Ordinario Municipal N° 66 presidida por el Alcalde Don FREDY BARRUETO VIVEROS, participan además los siguientes Concejales.

PABLO CABEZAS LASTRA
EDGARDO SOLAR JARA
GABRIEL ROA RETAMAL
JAIME SANHUEZA PARRA
JORGE VALLEJOS CORDOVA
EDISON RUIZ AMIGO

Como Secretario Municipal D. Miriam Vargas Quijada, asesores del Concejo los srs. Sandro Figueroa, Secplan; Mauricio Gallardo, Asesor Jurídico.

TEMARIO:

- 1.-APERTURA SESIÓN
- 2.-APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N° 62 Y 63
- 3.-LECTURA CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- 4.-LECTURA CORRESPONDENCIA DESPACHADA
- 5.-PRESENTACION SR. SANDRO FIGUEROA COMO ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SE LE ASIGNAN FUNCIONES S/ART.30, INCISO 3° LEY 18.695)
- 6.-TEMAS A APROBAR POR EL CONCEJO
 - 6.1.-DEJAR EXENTOS EN EL COBRO DE DERECHOS MUNICIPALES LOS PERMISOS DE FONDAS, RAMADAS, MESAS Y JUEGOS EN FIESTAS PATRIAS POR EL BICENTENARIO
- 7.-INVITADOS CONAF Y VIALIDAD, TEMA: ACCESO A RESERVA NACIONAL
- 8.-VARIOS
- 9.-CIERRE SESIÓN

2.- APROBACIÓN ACTAS ORDINARIAS N° 62 Y 63: Aprobadas

CONCEJAL ROA: falta el compromiso de la consultaría del liceo, cuando nos entregó el informe nosotros le pedimos hacer el trabajo de difundirlo y no esta señalado en acta.

SR. ALCALDE: Yo lo solicité

Se aprueba Actas Ordinarias de Concejo Municipal N° 62 y 63

3.-LECTURA CORRESPONDENCIA RECIBIDA: Solicitud Comité Juan Pablo II, rectificando la anterior y solicitando subvención por M\$6.000 para el año 2011.

4.-LECTURA CORRESPONDENCIA DESPACHADA: No hay

5.-PRESENTACION SR. SANDRO FIGUEROA COMO ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SE LE ASIGNAN FUNCIONES S/ART.30, INCISO 3° LEY 18.695)

SANDRO FIGUEROA: Buenos días, como indica el Sr. Alcalde se me han asignado las funciones de administrador municipal, como lo indica la ley en el artículo que mencionó, aparte de las funciones que me corresponden como Director de Secplan, agradecer esta asignación de funciones y esta tomado de la mano con el compromiso de hacerlo de la mejor forma, y quedar abierto también al trabajo en conjunto que se desarrolla con el Concejo y también con los concejales, estamos abiertos al trabajo en conjunto, vamos a poner todo el empeño de nuestra parte para que esta función se desarrolle de la mejor forma

CONCEJAL CABEZAS: No me queda nada más que desearle éxito D. Sandro, y también pedirle un favor, o sea cuando Ud. administra Ud. tiene que resolver el 90% de las inquietudes que ocurran dentro con los funcionarios, que es la parte más gruesa de la administración y que nos conteste el teléfono por favor

CONCEJAL SANHUEZA: ¿Va a tener un horario de atención D. Sandro?

SANDRO FIGUEROA: Lo tenemos que acordar dentro de todas las funciones ¿Ud. dice para los funcionarios o para...?

CONCEJAL SANHUEZA: En general, o sea nosotros igual antes con el otro administrador el estaba en su oficina para ver algunas solicitudes, algunas inquietudes para mejorar el sistema

SANDRO FIGUEROA: En ese sentido no hay problema, nos tenemos que poner de acuerdo, esa oficina esta para tratar temas que sean más restringidos, más administrativos, como allá habemos más personas, y así nos ha tocado hacerlo en alguna ocasión con funcionarios nos hemos dirigido a esa oficina para poder responder, entonces no hay problema, nos coordinamos, nos ponemos de acuerdo y podemos en cualquier momento dar solución a lo que podamos ayudar, así que en ese sentido no hay problema, el teléfono lo contesto hasta los fines de semana

CONCEJAL SANHUEZA: Yo quiero apoyar un poco las mociones de Pablo, porque cuando uno llama en realidad no es por el simple hecho de llamar, igual el otro día lo llamé y no me contestó

SANDRO FIGUEROA: Lo que pasa es que hay situaciones en las cuales no podemos responder porque estamos en reunión, pero después por lo general yo devuelvo el llamado

CONCEJAL ROA: Si para eso esta el correo electrónico, si para eso tenemos la Black Berry

CONCEJAL CABEZAS: Hay que reconocer que Claudio Melo, a la hora que uno lo llame contesta, es bastante atingente en ese sentido

CONCEJAL ROA: Mariano igual

CONCEJAL CABEZAS: Es para mejorar la relación y la comunicación D. Sandro, es una crítica constructiva, porque con ellos la comunicación es super fluida

CONCEJAL ROA: Una pequeña sugerencia Sandro, trata de desgastarte lo menos posible en la atención de público, porque no es tú función y concentrarte en lo que nosotros siempre hemos puesto relevancia, en la administración del recurso humano y material de esta municipalidad, punto 1, lo otro es desgastante, y lo que le hace falta también es un trabajo interno administrativo mucho más eficiente en cuanto al flujo de información, hay una mala resolución de los temas de muchos funcionarios directivos ante distintas situaciones particulares de consulta, hay una pésima resolución de parte de los directivos en temas puntuales, no hay un flujo de información eficiente, al alcalde muchas veces no le llega la información, no tiene idea, puede que tenga la mejor voluntad para dar una solución, puede tener una postura distinta, pero no le llega la información porque hay un manejo informal de los temas dentro del municipio, finanzas de Educación tiene un cuestionamiento, se lo pide a finanzas de la municipalidad, hay una respuesta o no hay respuesta, pero el flujo de información formal es el que no esta funcionando, un ejemplo, hay una solicitud de un funcionario respecto a una determinada materia al jefe del depto. o al jefe de finanzas del depto., el jefe de finanzas del depto. informa a su jefe de depto. y él no sabe como resolver, tienen un asesor jurídico, utilicen esa vía de consultarle y él resuelva la materia, porque hay una incompetencia de los jefes de depto. para resolver temas legales que requieren una mirada un poco más profesional, en lo general pueden tener un conocimiento Salud, Educación u Obras, pero en lo estrictamente jurídico no tienen tanta competencia, por lo tanto utilicen a Mauricio y envíenle el oficio y cuando hay una consulta al asesor jurídico de un tema que plantea un funcionario, un vecino o alguien, siempre acostúmbrelo a hacerlo con copia al alcalde, para que quede en el escritorio del alcalde y el alcalde pueda ir viendo y estar encima del tema, y la respuesta que da el asesor jurídico lo mismo, con copia al alcalde, y en función de ese informe emitirá una decisión, ese tipo de informes le permiten tener una gestión mucho más eficiente y una solución en los temas mucho más rigurosa, porque te rebota en situaciones, viéndolo desde el punto político, que son negativas para Uds., porque una mala respuesta de un jefe de unidad por no tener la competencia y por no utilizar el mecanismo que corresponde, es una mala respuesta a un funcionario o un vecino, y ese funcionario, vecino, tiene una familia detrás, otro día podemos conversar con detalles situaciones particulares que se han resuelto mal por esa vía, y de verdad que te ayudaría bastante tener más conocimientos de los temas, de saber como esta moviéndose la información adentro, qué esta pasando entre las distintas unidades, qué esta resolviendo, cuáles son los temas específicos; lo otro Sandro es la formalidad en el funcionamiento del Concejo, la formalidad de los funcionarios al presentarse al Concejo a informar, acostúmbrense a eso, nosotros tenemos no respeto por el hecho de ser autoridades, tenemos respeto como Concejo municipal y tenemos la misma categoría que cualquier Concejo municipal de cualquier comuna y requerimos ese tratamiento, podemos ser todos amigos, esta es una comuna chica, pero dentro de lo que es Concejo que se acostumbren los funcionarios a tener un trato y un respeto,

porque nosotros respetamos a todos los funcionarios que se sientan acá, los tratamos de Ud. a las mujeres, no tuteamos porque sea más joven, pero en general siempre es un trato muy deferente de parte de nosotros hacia todos, afuera podemos tener una relación obviamente de amigos, de cercanía, algunos más otros menos, hay una falta de protocolo absolutamente deficiente aquí en el municipio, no hay conocimiento de las normas mínimas muchas veces y eso se traduce en situaciones que son casi vergonzosas

MAURICIO GALLARDO: Sería bueno que a toda la gente, y funcionarios, supiera que el Concejo no es honorable Concejo, es Concejo municipal nada más.

CONCEJAL ROA: Los Diputados son honorables, excelentísimo el Presidente de la República, lo dije, pero lo vuelvo a repetir, la formalidad en el tratamiento de los temas, tú vas a ser el responsable porque eres el Administrador y tienes que estar encima de los temas, cuando se presente un informe al Concejo de cualquier funcionario solicitando algo, que lo entregue como corresponde, y si no da una respuesta que no diga: es que me lo pidieron el día viernes, peor todavía, tenía 2 días para trabajar ¿no puede trabajar los fines de semana, o sea no hay compromiso de los funcionarios en hacer las cosas como corresponden?, Uds. están los días sábado y domingo trabajando en terreno, pero el resto de los funcionarios ¿no puede comprometerse más?, hay un funcionario que me dijo es que a veces uno no alcanza, de las 8:30 a las 17:30 no alcanza, mala suerte, y cualquier cosa que te podamos servir Sandro, siempre confía en nosotros

SANDRO FIGUEROA: Además informar que también estamos realizando algunas acciones, ya hemos tenido reuniones con el equipo, con funcionarios

CONCEJAL CABEZAS: El equipo es todo el municipio, salud, educación, profesores, son todo parte del equipo

SANDRO FIGUEROA: Nos vamos a reunir con todos

SR. ALCALDE: Lo que esta informando Gabriel no es malo

CONCEJAL VALLEJOS: Ojala no abandone la oficina donde Ud. genera proyectos, porque eso es lo que hace grande a esta comuna, y como en este Gobierno por tema de terremoto o lo que haya pasado, estamos un poco estrechos en los presupuestos, vale la pena generar una cantidad de proyectos grandes y pequeños para que si algún día queden un par de monedas por ahí, nosotros podamos ser capaz de traerlas a Quilaco, yo creo que eso es lo importante, nosotros en los 1º Concejos cuando Ud. trabajaba solo, nos acordamos hace poco rato con los colegas, que hubieron discusiones porque ese era un depto. donde Ud. naufragaba solo a la deriva y nosotros quisimos que hubiera más gente, porque es importante para esta comuna que ese depto. sea el más grande de todos dentro de este municipio, y yo espero que Ud. no abandone el barco, porque sino nos va a complicar la vida

CONCEJAL SANHUEZA: Yo igual D. Sandro quiero ser positivo, y desearle buenas vibras, que le vaya bien en estas nuevas funciones, más allá de que yo no soy partidario de que haya bi funcionalidad, yo considero que dentro de una gestión ser bi o tri funcional no resulta mucho, esta comprobado eso, porque concentra mucho la información, no se produce la transversalidad en la gestión, pero quiero darle crédito y pensar que con todo el tiempo que ha tenido maneja ya más fehacientemente algunos

temas de la comuna y eso le permite articularse mucho más rápido, lo llamo en realidad a establecer un diálogo un poco más fluido, porque a veces se tuerce ese canal y nos complica, nosotros queremos entregar ideas, queremos entregar iniciativas, pero también esperamos, como dice D. Jorge, que ese depto. sea eficiente, porque a veces vemos que va lento el tema, la marcha ahí es lenta a pesar de que tiene profesionales y va a tener que redoblar los esfuerzos, con la asignación de la función de administrador se le van a redoblar las funciones y va a tener más responsabilidades y eso va a significar que a lo mejor vamos a complicarnos en algún momento, pero yo espero que podamos resolver esas diferencias en el momento

CONCEJAL SOLAR: No se si felicitarlo, a lo mejor decirle que le va a llegar harto trabajo, pero yo siento que es por cumplir la ley, aquí en una municipalidad tan chica se confunden los roles, yo siento que administrar la municipalidad es complicada porque la presencia permanente del alcalde es el que administra en realidad, de tal manera que yo no siento que va a descuidar el tema de Secplan, porque la administración va a ser mucho menor, excepto en algunas cosas que son más domésticas, pero en las cosas más trascendentes igual esta tan cerca la figura del Alcalde que creo yo que es más bien para cumplir con la ley, ya que existe el cargo hay que cubrirlo, porque las actividades propias del administrador en Santiago se justifican, en Concepción, en Los Ángeles donde el Alcalde tiene una agenda política tremenda, eso no quiere decir que acá nuestro Alcalde no tenga una agenda política también harto agitada, pero es menor y yo siento que la administración es menos gravitante acá, el cargo de administrador, más encima si uno no tiene tan claro hasta donde es capaz "de cortar el queso", porque para administrar eso hay que tenerlo claro, yo por ejemplo digo, si uno ve una función de un vehículo en un día determinado a una hora determinada día domingo a las 3 de la mañana, qué anda haciendo, llamo a Sandro ¿Qué pasa con este vehículo?, no creo que vaya a cambiar, te lo digo honestamente, yo sueño con que el uso indebido de los vehículos aquí es alto, y no por culpa de Ud., yo no siento que el Alcalde sea el que tenga la doctrina, pero que se hace uso indebido de los vehículos si, y digo esto porque a mí me molesta y hasta cierto modo no me molesta, pero la gente lo comenta, una Sra. me dijo que estaba el furgón un día comprando en el supermercado y estaba echando mercadería, le tomó la hora, la patente, el chofer, yo le dije pero ¿Ud. tiene la certeza de lo que estaba comprando no era para la municipalidad? ¿Por qué puede haber sido para la municipalidad?, no, me dijo, si yo le pregunté y me dijo que no era para la municipalidad, andaba el chofer de Shopping, entonces la gente se preocupa de todos esos detalles, la imagen de Uds. es la que empieza a deteriorarse

CONCEJAL CABEZAS: La gente se maneja en el nivel, de que dice que no, si Uds. no compran con plata, ellos se manejan en el sentido de que nosotros compramos con Orden, a mí una Sra. me dijo si Uds. no compran con plata, o sea me estaba diciendo que andaba comprando para él

CONCEJAL SOLAR: El vehículo que llevo para abastecer a la escavadora, la retroexcavadora, la máquina motoniveladora, ese camión a tirado el 80% de la leña de todas las personas particulares, yo un día hice un comentario que me parece super valido que cualquier persona se preocupe de cómo se usa o no se usa, sino de cómo lo cuidan, yo un día fui a buscar leña y vimos como andaba en acción el camión, tú sabes lo que significa ir a sacar leña de la forestal, leña sucia, la persona andaba sucia y se subía arriba del camión todo sucio, ese es vehículo de todos los Quilaquinos, que por ley lo cuida Ud., lo cuidamos nosotros y Ud. ahora como administrador, en Los Aromos saco 5.000 astillas a una familia, no es para eso el camión, no es para andar el camión... porque las astillas de Los Aromos salieron todas en ese camión, porque no es lo mismo

que un vecino me diga D. Edgardo tengo un problema de leña, no tengo leña para los próximos 10 días, le presto el camión, pero resulta que tomo leña a media, hago las astillas, me reparto con mi socio y saco mi parte, o sea cuando hice la sociedad pensé en la municipalidad, que a la municipalidad le iba a pedir el vehículo, para yo cumplir eso, eso no se hace, y la gente dice con justa razón si se la presta a este, porque no me lo presta a mí, cuidado, yo no se si es preferible como norma tener un chofer para prestar el vehículo, cuando preste el vehículo Ud. va a salir con el vehículo más la persona que lo quiere usar, pero no prestárselo al chofer para que él en forma particular vaya a buscar su leña, se ensucie, porque cualquier funcionario de la municipalidad que sepa manejar toma el camión y va a buscar leña, es preferible decirle Ud. chofer va a ser el que va a ir buscar la leña, por ejemplo, las Sras. el día viernes pidieron el camión municipal, a mí me parece bien que le presten a las Sras. porque son 2 Sras. solas, para ir a buscar donde Parra una leña, y decirle el chofer x va, y que se haga responsable alguien del vehículo, que conduzca no más, que no sea el que anda cargando y anda con la moto, porque sino los vehículos super sucios

CONCEJAL CABEZAS: Si ese vehículo llega a tener un accidente, tú sabes que el seguro no nos va a pagar nada, si los seguros ahora no llegan y pagan, los seguros investigan, cuando le ponemos un chofer, cualquiera que sepa manejar, como dice Edgardo, hay que tener cuidado con eso, porque vamos a perder plata, y después como los arreglamos si nos cuesta para pagar los que tenemos porque están viejos, las parras son grandes, hay que tener mucho cuidado, yo los invito a eso, porque si vamos a hacer la acción de ayudar a alguien, el chofer, como dice Edgardo, que vaya exclusivamente a manejar el vehículo para que lo cuide, porque la experiencia dice que cuando cambiamos choferes todos los días o todas las semanas los vehículos se han deteriorado el doble

CONCEJAL VALLEJOS: Esa vez cuando dice D. Edgardo, que andaban varios buscando leña, yo hice varios viajes para distintas personas y nos criticaban porque yo no quise entrar a un sector de la forestal, porque yo sabía que le podía cortar un eje al camión, había barro y una subida muy pronunciada, y la gente me decía Ud. no quiere ir allá y mire el camión de la municipalidad, yo por eso digo que el camión blanco es un excelente camión, porque lo tiraban como tirar un tanque y si no era capaz de subir lo volvían atrás y le daban impulso de nuevo hasta que lograron subir, y no fue solamente un viaje, fueron 3 ó 4 viajes y yo los estuve mirando todo el día, y yo decía que buenos camiones tiene la municipalidad, pero que mal los tratan

CONCEJAL SOLAR: Andaban 3 vehículo municipales, andaba el tolva, el plano y el chico

SANDRO FIGUEROA: Agradecer las opiniones de los concejales y estos deseos que nos vaya bien en las nuevas tareas, indicarles que el trabajo en la Dirección de Secplan, como Uds. bien lo saben, a sido reforzada por 2 profesionales, y como lo mencionaba Ud. concejal, poder contar con una cartera de proyectos que anteriormente, como estaba solo, estábamos marchando a medida que nos iban solicitando, hoy día estamos en eso, tenemos proyectos y hemos presentado proyectos a otras fuentes que no son estatales y si nos va mal, los tenemos guardados por si sale nuevamente otra fuente de financiamiento y eso a sido en gran parte también el apoyo...

CONCEJAL SOLAR: Chicos y grandes, de poco financiamiento también

SR. ALCALDE: Lo que pasa, es que esto es un poco cambiante, porque en un principio dijeron no se van a dar proyectos menores a una cantidad, de \$20.000.000 hacia arriba, resulta que ahora fue al revés, entonces estábamos más o menos tirado en esa línea y ahora resulta que no hay tanta plata

CONCEJAL VALLEJOS: Teniendo una cartera de proyectos, uno dice tengo uno más chico de 5 ó tengo de 3, lo que necesite

SANDRO FIGUEROA: En eso estamos, como le digo, la apreciación que tiene el concejal podemos un día, y quedamos en eso, que en algún momento nosotros queremos venir como depto. a presentar todas las actividades que realizamos y cuál es la función específica de cada uno de los que estamos ahí, que se trabaja muy pendiente de los fondos que podamos nosotros participar, así que en ese sentido el esfuerzo que se va a colocar es que no se deje de lado obviamente la Dirección de Secplan por la relevancia que tiene en cuanto a los proyectos, todos sabemos que significa eso, eso sería Sr. Presidente

SR. ALCALDE: El calendario que tiene Ud. tiene D. Sandro, de los choferes de emergencia, es bueno que lo de a conocer a los concejales, en caso de alguna emergencia, que nos ha tocado en más de una oportunidad, le hemos dado solución, pero ahora ya esta calendarizados hasta diciembre

SANDRO FIGUEROA: Se han tomado ya algunas acciones, desde el momento que se asignaron las funciones, que tiene que ver en este caso específico con los turnos de los choferes en la noche, que se retomaron, están calendarizado hasta diciembre y después se va a sacar el nuevo calendario para el próximo año, el chofer que esta de turno, que es un por una semana, de lunes a lunes y tiene un teléfono que es proporcionado por el municipio, el cual tiene comunicación directa con las 13 líneas que están, inclusive las de los concejales, donde hay comunicación ilimitada, entonces ese chofer cuando termina su turno le traspasa el turno al chofer que viene y le entrega este teléfono que es en caso de emergencia, el cual cuando ocurra una emergencia que el pueda solucionarla, el va a ir solo en la noche a hacerla, pero si ya es de una envergadura mayor me llamará a mí y yo también voy a analizar si es pertinente llamar al alcalde, si ya la emergencia es mayor

CONCEJAL SANHUEZA: Que bueno eso Sr. Presidente, quiero agradecer esa gestión, en realidad esa idea que se estableció, porque particularmente el otro día una situación que apoyó tremendamente al vecino, resultó y fue eficiente

SANDRO FIGUEROA: Yo les voy a entregar el número de teléfono, de este teléfono que es fijo, no es que cada chofer tenga un número, es un número de emergencia y ese va a ser entregado a las escuelas, a las postas y los invito a que me ayuden a poder promover que esto es de emergencia, porque los choferes al hablar en una reunión con ellos, nos contaban de experiencias pasadas, que el niño tuvo un accidente a las 15,00 hrs., se torció un pie y estaban llamando a las 3 de la mañana..., o sea, que sean cosas de emergencia

CONCEJAL SOLAR: Es que siempre vas a estar expuesto a eso, siempre

SANDRO FIGUEROA: Si, pero entre todos nos ayudamos para exigirle a la gente que tenga conciencia,

CONCEJAL SOLAR: Como estamos viendo esto de la nueva impronta de la administración, ese ordinario que le limita las actuaciones al jefe del DAEM poderlo analizar para que quede sin efecto, porque cuando uno conversa el tema Educación, dicen si, pero discúlpenme, pero mis atribuciones son hasta cierto punto, las otras van con consulta al 2º piso, yo siento de que eso es contra productivo para el funcionamiento y el jefe pudiera decir en realidad no rindo más, porque a mí me tienen sujeto a que ciertas materias de educación tengo 1º que preguntar antes de hacer, no es bueno que tengan sujeto al jefe del DAEM, sabemos que existe ese ordinario donde dice: mire, de aquí en adelante Ud. va a tener que en algunas materias específicas, hacer la consulta a la alcaldía, porque los funcionarios no sirven así, los funcionarios se ponen flojos, antes ese mismo ordinario estuvo en la mesa y D. Rolando Tirapegui se dio cuenta que cometió un error, porque la verdad que el hombre decía después la culpa no es mía, si yo tengo las manos amarradas y de tal manera que no saco nada

CONCEJAL ROA: Yo tengo una mirada distinta a eso, porque pasa por una decisión de cómo quiero administrar la municipalidad, nada más, yo soy partidario de atarle las manos a algunos funcionarios, yo aquí tendría a 3 y simplemente los tengo sentados en el escritorio porque no los puedo sacar, y colocaría otra persona que haga el trabajo bien, el problema es el siguiente, si la persona que va a tomar las decisiones en este caso, a tomar las verdaderas decisiones, lo está haciendo bien y rápido, pero acá no se está haciendo bien, ese es el problema, si yo tengo un funcionario que no me está haciendo el trabajo como yo quiero y no lo puedo mover, bueno una de las técnicas o medida de eso es sacarlo un poco, pero la persona que tenga que resolver que resuelva, pero acá está cortada la decisión, pero tampoco la persona que tiene que resolver resuelve eficientemente, porque en definitiva a mí lo que me interesa es que se de respuesta a las necesidades

CONCEJAL CABEZAS: El problema que manifiesta Edgardo y Gabriel, pasa porque si bien es cierto si ese ordinario existe, la persona que tiene que tomar las decisiones tiene que ser más ejecutivo con eso, no debería ser en el fondo

CONCEJAL SOLAR: Lo que estoy diciendo yo, tiene una disculpa

CONCEJAL CABEZAS: Claro y una mala disculpa, porque a la larga lo que salga para allá, dice "es que yo no puedo hacer nada", sea bueno o malo

CONCEJAL SOLAR: Nosotros la vivimos Gabriel, me parece que es curioso de repente que este ordinario sirva para excusarse de la ineficiencia

CONCEJAL VALLEJOS: Los buses están dando vuelta ahí en la población, están haciendo tira el asfalto, los buses tienen que dar vuelta en el camino que va para Mulchén, no acá

CONCEJAL ROA: Ahí pasa lo siguiente, de hecho una propuesta de ordenanza de locomoción colectiva, para que obligue a todos los horarios ir abajo a dar vuelta, incluso podría dar una vuelta por atrás para acercar más a la gente y eso lo podemos regular técnicamente los buses no pueden dar vuelta abajo, en Quilaco viejo si

CONCEJAL VALLEJOS: En Quilaco viejo si, en la escuela vieja, antiguamente los buses iban a dar vuelta ahí

CONCEJAL ROA: En el cruce no pueden dar la vuelta

CONCEJAL SOLAR: Hay que normarlo

CONCEJAL CABEZAS: A modo de información ¿técnicamente no se puede?

CONCEJAL ROA: No, por la Ley de Tránsito, por eso es un tema que tenemos que regular integralmente, es necesario porque la gente pide que los buses, todos los horarios, puedan llegar hacia la villa, incluso pudiera haber la posibilidad de llegar por las calles de más arriba, el tema es que se requiere que se presente un informe favorable de carabineros, también se acompaña de la Ordenanza que nosotros aprobemos, un informe de carabineros y en ese caso carabineros no va a permitir que den vuelta en la esquina ni tampoco tal vez que entren en la villa, pero si nosotros pudiéramos darle un retorno más abajo, habilitar un espacio, lo otro que sería conveniente, es habilitar un espacio para que los buses se estacionen, de hecho eso nos da el derecho a cobrar, también tiene que ser regulada por ordenanza por el estacionamiento de los buses, en realidad pudiera ser hasta bueno tener un terminal nosotros aquí en Quilaco pueblo, hay tránsito de buses para tener un terminal de buses.

6.-TEMAS A APROBAR POR EL CONCEJO

6.1.-DEJAR EXENTOS EN EL COBRO DE DERECHOS MUNICIPALES LOS PERMISOS DE FONDAS, RAMADAS, MESAS Y JUEGOS EN FIESTAS PATRIAS POR EL BICENTENARIO

SR. ALCALDE: Esta vez por tratarse del bicentenario, y por otro lado para apoyar aún más a nuestros ramaderos, los que se dedican a sacar estas mesas y juegos, darles la posibilidad de que sean exentos de estos impuestos por derecho municipal, lo quise poner en tabla para que lo conversemos,

CONCEJAL VALLEJOS: Que quede claro dice Ud.

SR. ALCALDE: Por ser bicentenario y sólo por esta vez, para que no pase a ser como un derecho adquirido

CONCEJAL CABEZAS: Lo que pasa, es que claro, uno marca precedente y la gente después cree que es para siempre la iniciativa, a mí me gustaría saber ¿Cuántas son?

SR. ALCALDE: Le iba a preguntar a la Sra. Ximena, porque yo autoricé todas las solicitudes que llegaron, todas fueron autorizadas, pero no se cuántas son

XIMENA CID: En Quilaco hay 3 ramadas y 2 locales de mesa que se vende sin baile, se vende de todo pero no se baila, esas son las solicitudes que hay

CONCEJAL CABEZAS: Yo vi unas construcciones ya allá, no se si serán de esas

XIMENA CID: Hay una del comité Padre Hurtado, Loreto Orellana, Junta de vecinos La Higuera, tienen solicitud de ramada

CONCEJAL SANHUEZA: Ese comité ¿es del hogar?

CONCEJAL CABEZAS: No, Padre Hurtado de las casas, dentro de la comuna Sra. Ximena ¿Cuántas son?

XIMENA CID: En cada sector hay, hay en Piñiquihue; la junta de vecinos del Rincón de Piñiquihue, hay el adulto mayor Vida Nueva de Loncopangue, la junta de vecinos de Rucalhue, el Centro General de padres y apoderados de Campamento y la Sra. Tehualda Miriam Cartes Lara que es de Quilapalos, esos serían los sectores rurales

CONCEJAL CABEZAS: O sea tenemos en todos los sectores ¿Cómo es la inauguración?

SR. ALCALDE: ¿excepto de Dañicalqui?

XIMENA CID: De Dañicalqui no hay, no han pedido

SR. ALCALDE: Tengo 2 solicitudes para el día 17, la inauguración en Quilapalos y Piñiquihue, las otras serían el día 16

CONCEJAL ROA: ¿Cuánto deja de recaudar el municipio por la exención?

XIMENA CID: En realidad es bien poco, si es por 4 días que estamos cobrando estamos dejando de percibir \$37.456 por todo el evento, por las personas particulares que pagan, porque las juntas de vecinos no pagan

CONCEJAL ROA: Por eso, en total

XIMENA CID: Lo que pasa es que las mesas, por ejemplo, no están tipificadas en la ordenanza, están las puras fondas que es la ramada donde bailan, las mesas no y las mesas se supone que venden menos

CONCEJAL ROA: ¿Serán \$100.000 los que dejamos de percibir?

XIMENA CID: No creo que más

CONCEJAL ROA: Que quede claro, que la cantidad no es significativa tampoco, considerando ni siquiera la cantidad de días que van a ser las actividades

CONCEJAL SOLAR: La verdad es que todos los años se hace una discrecionalidad, todos, porque antes estaban caras, antes valían una UTM diaria

XIMENA CID: Ahora no, ahora no están tan caras

CONCEJAL SOLAR: Antes valían \$36.000 el día, hoy día vale \$9.000, la cuarta parte de una UTM, pero hay que tener cuidado, porque la otra vez le dijimos al jefe de Control que nos trajera un detalle de los ingresos propios, porque los ingresos propios son importantes cuando tienes que participar en el fondo común, aquellas municipalidades que les gusta que le ingrese del Fondo Común plata y no quieren recaudar, después no se quejen, nosotros tenemos que ser buenos para recaudar los derechos que nos corresponden por ley, si los estas eximiendo porque nosotros no podemos eximirlos de cobros, nosotros hasta donde yo se, es bajar la cantidad, pero no sin dejar efecto de cobro, el Alcalde no tiene esa facultad y nosotros tampoco, entonces son \$36.000 que no es mucho y no es mucho ni para las personas que van a

sacar el beneficio ni tampoco para nosotros, pero va a repercutir en la participación del fondo común, si tú sigues rebajando, el juzgado de policía local es bastante bueno para dejar sin cobro, y esas son recaudaciones propias.

XIMENA CID: Últimamente no han llegado partes acá, hace mucho tiempo...

CONCEJAL SOLAR: Yo lo único que digo es que, tenemos claro que en la medida que empecemos a bajar los ingresos propios, nosotros vamos a tener menos Fondo común, nosotros bajamos de una UTM por día a la $\frac{1}{4}$ parte de la UTM, hoy día la ordenanza dice la $\frac{1}{4}$ parte, o sea bajamos hartito, y ahora ¿a cuánto es la pedida?, a ¿Cuánto hay que dejarla ahora, a la 8ª parte de una UTM?

CONCEJAL CABEZAS: Eximir del pago dice

CONCEJAL SOLAR: No, si no se puede, puedes cobrar \$1.000 para que vas a eximir un pago

CONCEJAL CABEZAS: ¿Pero se puede?

CONCEJAL SOLAR: Yo legalmente no creo, la ley dice que tú solamente puedes rebajar los intereses.

SR. ALCALDE: Entonces rebajemos a la mitad de lo que señala la ordenanza, quedando Las ramadas en 0.125 UTM (\$4.682), las mesas en 0.075 UTM (\$2.809) y los juegos y otros similares 0.03 UTM (\$1.123).

Esto es sólo por el bicentenario, porque no va a faltar el fondero que va a decir me fue mal, autoríceme para el día 12 de octubre, pero le cambia el valor, vuelve a lo señalado en la ordenanza, bien sometemos a votación

CONCEJAL SANHUEZA: Aprobado

CONCEJAL VALLEJOS: Aprobado

CONCEJAL SOLAR: Aprobado

CONCEJAL CABEZAS: Aprobado

CONCEJAL RUIZ: Aprobado

CONCEJAL ROA: Aprobado

SR. ALCALDE: Aprueba

Se aprueba dejar el cobro de las ramadas en 0.125 UTM, las mesas en 0.075 UTM y juegos y otros similares en 0.03 UTM, sólo por el bicentenario

7.-INVITADOS CONAF Y VIALIDAD, TEMA: ACCESO A RESERVA NACIONAL ALTOS DE PEMEHUE

SR. ALCALDE: Nos acompaña en esta ocasión D. Miguel Ángel Muñoz, quien viene en representación de CONAF; D. Alex Utreras, Jefe Provincial de Vialidad y la Sra. Patricia Salorti,; uno de los tantos temas que tenemos que conversar con Vialidad, sobretodo, en más de una oportunidad nosotros cuando hemos conversado hemos planteado la necesidad del acceso al fundo Porvenir, es algo que nos preocupa y en una reunión muy cercana a la que estamos ahora, se comisionaron 2 Sres. Concejales, D. Jorge Vallejos y D. Edgardo Solar, para que hicieran contactos y vieran algunas cosas

en terreno, contactarse con Uds. que están aquí y les agradezco que hayan podido venir pronto para conversar este tema, porque no es menor el acceso donde nosotros queremos llegar, que no es donde Uds. tienen hoy puerta, nosotros necesitamos llegar al fundo Porvenir como corresponde, al interior, a la reserva, que para nosotros es...

CONCEJAL SOLAR: Lo que pasa, es que vamos a tener que cambiarle el nombre de fundo por reserva, porque hoy día nosotros no tenemos acceso a la reserva

SR. ALCALDE: Ese es nuestro tema, ofrezco la palabra, vamos a partir por los comisionados, que estuvieron en terreno y pudieron ver algunas cosas más cercanas, ya sea con Vialidad que se está trabajando en el camino, pero también hay pendiente puentes y otros cuellos de botella, con CONAF ya conversaremos lo que es la reserva misma, D. Jorge

CONCEJAL VALLEJOS: Yo soy encargado de obras y caminos dentro de las comisiones del Concejo, y lo que nos tiene bastante preocupado, como dice el presidente, es el acceso a la reserva, nosotros desde hace tiempo estamos trabajando como poder mejorar y que la reserva sea parte de los Quilaquinos, nos hemos encontrado con el obstáculo de la puerta, donde no siempre está la disposición de prestarnos llave y poder acceder hacia lo que es nuestro, el tema es que nos quisimos juntar y poder zanjar este problema con Uds. ya que desde hace un tiempo atrás nosotros vemos que están mejorando el camino de Loncopangue hacia arriba, pero solamente hasta las puertas y con algunos cuellos de botellas que también están quedando dentro de ese camino, que nosotros sentimos que a corto plazo nos van a perjudicar, pero el tema es cómo poder llegar directo a la reserva, que las puertas desaparezcan, que el camino sea expedito y quienes son los que nos pueden ayudar, son Uds.: Vialidad y CONAF, nosotros inclusive estuvimos haciendo un estudio de más o menos cuánto es lo que tiene que avanzar el camino hacia adentro, es alrededor de 1 kilómetro, donde nosotros sentimos que hay que acallejonar el camino y dejarlo expedito para que cualquier persona que quiera ingresar pueda llegar sin problemas.

CONCEJAL SOLAR: Nosotros la opinión que teníamos hasta hace poco, era que nuestros hermanos pehuenches estaban complicados con la puerta porque eran complicados ellos, ese era el pensamiento, y la verdad es que nos dimos cuenta que ellos tienen razón al tener con llave la puerta, porque no está acallejonado el camino, ellos tienen animales y si no tienen puerta con llave se les pueden salir sus animales y perderse, sin embargo nosotros estuvimos allá, y uno se da cuenta que los pehuenches en alguna medida están ellos estructurados para hacer uso de la reserva entera con talaje, nosotros conversamos ese día con un pehuenche que está allá y se llama Ambrosio, y él es un personaje de Trapa Trapa, Butalelbun, que fue a cuidar una reserva que tiene ahí un pehuenche que le entregó esa responsabilidad, y él está estructurado mentalmente para decir yo voy a llevar 3 años acá pero voy a llevar animales a la reserva y no a la parte pehuenche, sino que a la reserva entera, de tal manera que la persona que administra se van a encontrar, en este caso CONAF, que nosotros hemos conversado con CONAF de Concepción, en el régimen anterior, y ellos nos decían que incluso Porvenir tenía una ínfima posibilidad de talaje y de uso ganadero, de hecho nosotros por eso fuimos arriba, estuvimos con el Concejo Municipal, y nos dimos cuenta que la opinión no es verdad, la opinión de CONAF, si la gente de la comuna quisiera talajear, el fundo es prácticamente todo con acceso a talaje animal vacuno en particular, de tal manera de que nos dimos cuenta que el talaje si CONAF no quiere hacer este uso de la reserva, se encuentra con animales que igual existen de la comuna de Mulchén, de Collipulli, del fundo Villucura y los pehuenches

que están ahí que tienen una franja que es de ellos, no está cercada y hacen uso de todo, entonces tenemos restricción, en el tema de CONAF lo que nosotros queremos es que en un tiempo medianamente breve nos diga cuándo vamos a inaugurar la reserva, en qué consiste el tener la reserva, en que podemos nosotros ayudar, nosotros tenemos un proyecto en mente con la reserva, pero tenemos que conciliarlo con lo que piense la administración, en este caso CONAF y con Vialidad que queremos que nos haga el ingreso hasta la misa reserva, ahora lo más urgente es 1 kilómetro, porque como es propiedad del Estado de Chile la reserva, tendrá que tener obligadamente acceso, porque hoy día estamos accediendo a través de la buena voluntad de las familias pehuenches, y a CONAF la crítica que le hacemos, y eso lo tiene resuelto hace bastante tiempo, e incluso sabemos de alguna persona encargada de la administración, yo personalmente no la conozco, en realidad CONAF nosotros creemos que esta atrasado y no ha sido lo rápido que debiera ser en este caso, incluso tenemos una discusión por el tema del nombre, nosotros no queremos que se llame Altos de Pemehue, queremos que se llame Porvenir de Quilaco, la verdad es que hicimos un trámite un poco atrasados y por eso nos ganaron la mano, con el Ministerio de Agricultura estuvimos trabajando ese tema, que no concluyó bien, hoy día se llama "Reserva Nacional Forestal de Altos de Pemehue", y nosotros queremos que se llame "Reserva Nacional Forestal Porvenir de Quilaco"

CONCEJAL CABEZAS: Pero dice Senderos Alto Bio Bio Reserva Nacional, o sea nos quita identidad por esa parte

CONCEJAL SOLAR: Nos quita identidad y eso es lo que estamos discutiendo, ahora sabemos que a lo mejor escapa a las atribuciones de Uds. cambiar el nombre, pero debiéramos en común acuerdo hacer este trabajo, en particular aquí se ha dicho que el camino esta quedando muy bonito hasta la fecha, sin embargo ahí los vecinos han reclamado de un puente que no van a cambiar el puente, porque dicen que esta en condiciones de seguir usándolo, los vecinos nos dijeron, la familia Monares, la familia Riquelme, que ese puente tiene basas de pino y ya están colapsadas, sino lo cambian va a caer luego y lo otro es frente a la balsa que en realidad esta demasiado angosto, lo más probable es que se derrumbe con las lluvias ¿Cuál es la opinión de Uds.?

MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ: Queremos separar los temas, porque el tema del acceso nosotros somos un usuario más, como administradores del Estado de una reserva del Estado, entonces el que este impedido el paso directo no depende directamente de CONAF, nosotros somos un usuario más, entonces yo preferiría que ese tema lo viera D. Alex

ALEX UTRERAS: Primero que todo, alcalde ofrecerle las disculpas en el sentido de que esta reunión, por lo menos lo que compete al contrato que se esta desarrollando en la comuna, debería haberse hecho hace más de 1 mes, pero por distintos motivos, el tiempo se hace corto, yo personalmente estuve con licencia varios días, así que reconozco que deberíamos haber estado mucho antes, porque el compromiso que tiene la Dirección General es informar a los Concejos, a los municipios cuando nosotros estamos haciendo obras importantes, me acompaña la Sra. Patricia Salorti que es la inspectora de ese contrato, yo le voy a dar la palabra para que ella nos explique en que consiste ese contrato, los estados de avance que tiene y cuales son los alcances que tiene, pero yo antes de eso me quiero referir al porqué Vialidad esta metido en ese proyecto, nosotros reconocíamos como camino público desde aquí de Quilaco hasta el balsadero Callaqui, ese tramo nosotros lo teníamos, de ahí hacia dentro nunca nos habíamos metido, porque entendíamos que era un recinto privado y por lo tanto

nosotros empezamos a participar de este proyecto a raíz de reuniones que éramos convocados por la gobernación y que eran dirigidos por gente de Santiago dedicados a los asuntos indígenas, y todo esto porque el Gobierno anterior hizo un compromiso con las familias relocalizadas pehuenches, en que se les iba a tener un buen camino, se les iban a construir casas, y por lo tanto yo participaba en reuniones donde había gente del Serviu, de CONAF, del SAG, y a nosotros nos pidió como Ministerio de Obras Públicas de que teníamos que hacer un mejoramiento de ese camino, y cuando nos entregan esa tarea nos dimos cuenta de que nosotros no podíamos hacer inversión si era un terreno privado, un terreno que tenía propiedad los Sres. Monares, un Sr. Riquelme y Mininco, y por lo tanto, nosotros planteamos eso y a raíz de eso mismo vino una orden perentoria de Santiago, esto demoró prácticamente un año en que nadie quería tomar el tema, nosotros lo informamos oportunamente, pero en algún momento este tema agarra suma urgencia y de Santiago llega una orden de que había que iniciar inmediatamente los trámites expropiatorios, y fue así que el año pasado se hicieron los trámites expropiatorios que están en proceso, están en acuerdo, los propietarios entregaron las autorizaciones respectivas para poder ingresar, se licitó este contrato, se adjudicó, entonces los orígenes para llegar a esto fue tal como les explico yo, un compromiso que tomo el Gobierno con estos relocalizados, que hasta donde yo entiendo son 12 familias que les están entregando cerca de 100 há. a cada uno, de un fundo o una reserva que tiene como 20.000 há, , en su momento en estas reuniones yo expuse a gente y hoy día es Bienes Nacionales los que hicieron la distribución de los terrenos, de que nos informaran si habían caminos interiores, porque obviamente iba a generar algún conflicto operativo de que nosotros íbamos a hacer un mejoramiento de esta parte del camino, y por eso es que nosotros siempre hablamos de acceso al fundo, que son cerca de 6 kilómetros, pero yo señalé en aquellas reuniones que qué pasaba interiormente, cómo se iba a hacer la distribución de los sitios, mi interés por lo menos que iba a ser afectado porque después me iban a pedir a mí como provincia, era incorporar al tiro en este proyecto el camino interno, pero esa respuesta nunca llegó, yo no se si a estas alturas ya esta distribuido, si van a haber caminos por dentro donde van a estar los propietarios, lo desconocemos, pero esos fueron los orígenes y es por eso que nosotros nos vimos embarcados en este proyecto, porque fue una instrucción superior, se asignaron los recursos, se hicieron las expropiaciones y se terminó en un contrato en este tramo, y eso obviamente es nuestra parte, ahora qué ocurre dentro del predio, yo no sabia que CONAF es quien al final quedo a cargo, hasta el momento yo no tenía muy claro quien iba a administrar este fundo, así que por lo tanto de aquí en adelante lo que se plantee es un tema que tenemos que empezar a conversar de cero, de decir si hay interés, lo plantea de avanzar 1 kilómetro más, si esto va a ser una reserva abierta a uso público, yo creo que nosotros no tendríamos inconveniente en hacer inversiones, lo que si tenemos que tener es conocimiento para programarla en las instancias que correspondan, justamente mañana vamos a estar en Concepción definiendo las platas de inversión del año 2011, por lo tanto, ya con esta reunión yo me voy a llevar, por lo menos como idea de que hay una intención de..., ahora el aspecto legal yo no se cómo va a operar esto, si ese terreno va a ser fiscal y va a ser abierto al uso público, yo así en un principio no vería inconveniente que hiciéramos inversiones en la medida que tengamos las platas, aunque tengamos avances de a poco, yo en un momento ingresé y anduve 3 ó 4 kilómetros más, llegamos hasta una zona alta donde hay unas torres de alta tensión, pasamos por la casa de un Sr. que hacia las veces de cuidador, no se si ese mismo recorrido es el que quieren incorporar

CONCEJAL SOLAR: Ese mismo

ALEX UTRERAS: Me gustaría escuchar, que dice CONAF con respecto a la legalidad del terreno, si eso es considerado fiscal, si ellos van autorizar hacer mejoras, trabajar internamente y nos gustaría tener un documento de CONAF que nos diga porque ¿Uds. son los que están administrando el terreno?

MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ: Si

ALEX UTRERAS: Ya, que CONAF nos diga, *mire a nosotros nos interesaría que esto por ser un predio fiscal, y que va a ser promovido de forma turística, que se yo, a mejoras del camino en tal tramo*, y nosotros con ese documento de respaldo yo podría programar algunas mejoras al comienzo, que permitan la transitabilidad, eso es lo que yo les quería contar y para terminar el tema nuestro, les dejo a la Sra. Patricia para que cuente en que consiste el contrato, que avance tiene y si ha detectado algunas cosas, Sra. Patricia cuénteles a los concejales

PATRICIA SALORTI: Como dice D. Alex, yo estoy a cargo de la inspección fiscal, el contrato esta a cargo de una empresa que es Yelcho, tiene en este momento un 80% de avance el contrato, una longitud de 5.7 kilómetros, que para todos era conocido que esto era prácticamente una huella, con 6 puentes, y en realidad cuando nosotros trabajamos en este trayecto, digo trabajamos, porque trabajamos con personal de **ingeniería** de Concepción, sabíamos que las necesidades del camino son enormes, una, porque jamás se había intervenido, porque tiene estos 6 puentes que son precarios, el hecho de ser un camino que va bordeando el Bio Bio, en su 1ª parte con corte, y el cerro que es un material que uno ni siquiera puede poner una estaca porque se derrumba en forma inmediata, es complicado los primeros 500 metros; en realidad cuando nosotros sacamos más o menos la cifra salían como \$800.000.000 hacer un trabajo más o menos considerando todas las necesidades, pero por cuestión de presupuesto se llega a recortar y se dice tienen \$420.000.000 y tienen que enmarcarse en ese presupuesto, y por lo tanto no alcanza para hacer todo lo que el camino necesita, ¿a qué le dimos prioridad nosotros?, a ensancharnos un poco para que cupiera una calzada, una plataforma que la tenemos con material granular completa, que va de 0 hasta el puente que es el término del contrato, todo eso quedo totalmente ripiado, incluso se colocaron unos terraplén en las zonas que eran más bajas, se colocaron 37 tubos, 37alcantarillas que van con sus respectivos muros de boca, de estos 6 puentes desgraciadamente tenía una cantidad muy minima contratada de madera, entonces yo tuve que hacer una modificación al contrato y eliminar la 1ª parte del cerco, porque no se pueden colocar estacas, una porque esta el corte que esta totalmente inestable y por el otro lado el borde del río, entonces jugando con esto logre aumentar unas pulgadas más de madera y es efectivo, o sea, todos los puentes tienen vigas de pino y le dimos importancia a los dos 1º, sabiendo que todos los demás lo necesitan, los dos 1º puentes se están reconstruyendo totalmente, de la parte de los apoyos, se cambiaron las vigas, 6 vigas por puente, con sus respectivos tableros y barandas, eso sería, no alcanzamos para todos los puentes, un 3º puente que lo observamos durante todo el invierno de acuerdo a la cantidad de agua que tenía, lo eliminamos y lo cambiamos por una alcantarilla de 1 metro y medio, que ha dado buenos resultados

CONCEJAL SOLAR: ¿Pero el puente donde esta la animita?, ¿ese no lo van a tocar?

PATRICIA SALORTI: No, no alcanzamos

CONCEJAL SOLAR: Pero es que eso tienen que decirnos a nosotros, nosotros pudimos cooperar con las basas, una cosa así, pero dejarlo así es peligroso, puede haber un accidente

PATRICIA SALORTI: Si, estamos totalmente de acuerdo, yo le explico, las necesidades como le digo son hartas, son muchas, pero desgraciadamente no podemos, por una cuestión de plata sale caro, yo creo que en este minuto lo que hay que hacer una vez que termine el contrato, porque no tenemos más plata, es poner una restricción de tonelaje, y explicarles que yo creo que lo más importante de los caminos ya quedo bien, los puentes Ud. esta diciendo que nos pueden colaborar con basas

CONCEJAL SOLAR: Mire, Miguel Ángel Riquelme es dueño de una parte ahí, la familia, ellos pueden donar las basas, esa cosa es un trámite, están los Monares que pueden donar, tienen campo, tienen 500 há. de terreno

PATRICIA SALORTI: Si estamos de acuerdo, por eso digo, la 1ª parte es esto que estamos haciendo, este camino una vez que termine, el 18 de octubre ya estaría finiquitado, se hace la recepción y esta inserto dentro del contrato global de Alto Bio Bio , este contrato global que antes era por una cantidad bastante mayor de plata por 2 años, tuvo que reducirse por el terremoto, y se rebajó mucho la cantidad de plata, incluso los meses, de 2 años que estaba hoy tenemos 1 año y medio, por lo tanto, yo creo que en esa oportunidad, cuando se tramite toda esta cosa, que puede ser con suerte yo creo que en diciembre o enero, en enero mejor, porque se va a llamar ahora a la propuesta técnica y eso lleva como un mes más o menos y yo creo que por enero o febrero podríamos, con la colaboración de Uds. que nos aporten la vigas y por el contrato global aportar la mano de obra y todo lo demás y poder ir arreglando el puente, es la única forma, porque no tenemos la plata suficiente como para hacerlo, si no se puede, no hay otra forma, hay platas asignadas y tengo que enmarcarme en eso, ahora hay 2 puentes que tienen la posibilidad de un vaho, yo conversé con el Sr. Monares

CONCEJAL SOLAR: Si vimos los vahos, de hecho los camiones que andan con concreto están pasando por el vaho

PATRICIA SALORTI: Si, han pasado por el vaho, no han pasado por los puentes justamente por eso, entonces me decían hay que sacar madera, yo les decía bueno por último utilizar los vahos mientras tanto y darles la importancia a los otros que no tienen, y yo creo que de esa forma podríamos ir mejorando el proyecto, porque en realidad hay que partir por algo, yo creo que soportó bastante bien, pasamos el invierno con harta agua, con harta lluvia, con nieve y el camino no se ha deteriorado mayormente, hay unos sectores que en realidad están super complicados porque esta el corte y el río, yo en 2 sectores bien complicados voy a colocar unas defensas, me hablaban ahí por el kilómetro 120 que esta complicado, yo no le puedo colocar absolutamente nada ahí porque si le coloco una defensa me va a quedar demasiado estrangulado el camino

CONCEJAL SOLAR: Los 1º 200 metros

PATRICIA SALORTI: No, no puedo

CONCEJAL SOLAR: Los 1º 200 metros están horribles

PATRICIA SALORTI: Esta angosto, esta igual que siempre, lo que pasa es que hoy día se nota mejor, porque como esta el camino bueno uno trata de andar a mayor velocidad, pero esta igual, nosotros no tocamos absolutamente

CONCEJAL SOLAR: Si el peligro no es la velocidad, si el camino es para poca velocidad, el problema es que se puede venir abajo, esta cortado a pique una cuestión que es pura arena y con piedra caliza

PATRICIA SALORTI: Si eso lo tenemos claro

CONCEJAL SOLAR: O sea, no pueden hacer eso si quiera, mínima lógica

PATRICIA SALORTI: Siempre ha estado como esta ahora, hacer una inversión ahora, es una cuestión que tendría que ser una contratación, sería para un contrato específico, hacer un enrocado, hacer una cosa así, que habría que pelearlo o sea solicitarlo, ni siquiera poner gaviones, porque habría que ponerlos de abajo, de la base, no se puede, la composición no lo mantiene y si le empezamos a sacar un poco más ahí habría sido mucho más complicado

CONCEJAL SOLAR: La gente con pala y picota hace esa cuestión en un par de días, si es pura arena

PATRICIA SALORTI: Arriba en la base hay grietas, entonces lo que pasa es que el agua se mete por ahí y por dejarlo mejor nos vamos a enfrentar a un tremendo problema, habría que sacar medio cerro de ahí, y como le digo, eso no pasa por un contrato que es un mejoramiento, que les quede claro que este no es un camino en construcción, es un mejoramiento doble vía, sabemos que es un sector super vulnerable que en cualquier minuto se puede venir abajo, pero yo los insto, Uds. tienen que solicitar y ver una solución más acabada de ese sector

CONCEJAL SOLAR: Solicítenlo Uds. y nosotros los apoyamos

PATRICIA SALORTI: Es que pasa por Uds., yo creo que igual nosotros lo vamos a solicitar, pero pasa por Uds. que tienen que insistir, esta cosa es de insistencia, o sea siempre las cosas van a salir, pero en el momento que se vayan requiriendo

CONCEJAL SOLAR: Históricamente la gente que a vivido en ese sector, cuando hay lluvia prolongada ese es el cuello de botella, toda la vida, siempre esta esa parte y Uds. no la ensancharon nada, Uds. mejoraron lo que estaba hecho, la superficie plana la mejoraron, pero no le hicieron un...

PATRICIA SALORTI: Sigo insistiendo, tratamos de hacerlo y tuvimos montones de derrumbes, no se puede y aparte yo mandé arriba a revisar y hay una tremenda zanja, insisto, ahí tuvimos un derrumbe bastante importante con las lluvias que arrastró palos, arrastró de todo, entonces hay que partir como 100, 50 metros, y no exagero, del cerro hay que partir como 50 metros más atrás para sacar todo eso, es la única forma

CONCEJAL CABEZAS: Y el costo es muy alto

PATRICIA SALORTI: Es un costo demasiado alto, que no nos permitía trabajar en este contrato, por eso digo, yo estoy totalmente de acuerdo con Uds. que faltas cosas

por hacer, que tenemos la necesidad de arreglar esos primeros 300 metros haciendo un enrocado por el lado del río, ir haciendo este otro corte, pero eso involucra mucho más dinero y hay que seguir insistiendo no más

CONCEJAL VALLEJOS: Ud. dice que nosotros ¿deberíamos pedir el mejoramiento como municipio?

CONCEJAL CABEZAS: Elaborar el proyecto, solicitarlo Uds. ¿Cuál es el camino más corto?

ALEX UTRERAS: Lo que hay que entender, lo que les explicaba anteriormente, este camino para nosotros no existía, no teníamos ninguna intención tampoco de tenerlo, porque creíamos que era un camino privado y debía tener muy poco tránsito, un poco para ponernos en contexto de los temas que a nosotros nos toca ver, en la ruta pavimentada que va para Ralco, nos quedo pendiente de los efectos del terremoto ahí, Uds. pasan el puente Queuco, y ahí el cerro esta al pie de la calzada y tuvimos la plata para hacer ese trabajo, y ahí unos hermanos pehuenches que vivían arriba no nos dieron la autorización para meternos para adentro del terreno, el tema del terremoto nos trajo una desgracia pero generó platas especiales, y nos permitió resolver varios temas, ese que hicimos tuvimos la voluntad de hacerlo, ahora Uds. me dicen eso ya pasó, ahora si Uds. me dicen te voy a entregar \$1.000.000.000, ¿Qué prefieres resolver, ese problema o este problema de acá?, obviamente me voy a inclinar por el otro, entonces si bien es cierto que este tema, si en definitiva todo pasa por plata y la prioridad, entonces lo que nosotros nos vamos a llevar como tarea es, y no tienen para que pedirlo, nosotros vamos a oficiar al Director Regional de que en este contrato quedó pendiente este tema que es de gran envergadura, por lo tanto, le solicitamos una evaluación del trabajo que hay que hacer y una evaluación presupuestaria, Concepción va a mandar topógrafos, gente, proyectistas y va a decir: aquí la solución es tal y cuesta tanto, y eso se los voy a informar a Uds., pero lo que es seguro, si la solución es tanto y cuesta \$1.000.000.000, es muy poco probable que yo por lo menos lo apoye, o sea, seamos realistas, es un camino que estamos recién partiendo, o sea, de hecho en esas reuniones que yo les contaba que teníamos, donde sesionábamos todos los servicios, yo decía: no me echen la culpa a mí, porque el camino así tal como esta pueden llegar, pueden transitar, así que por lo tanto aquí el tema más delicado que yo veo es desde el punto de vista de las habitaciones, que le hagan las casas, porque era un tema de subsidio por medio, la gente había ganado subsidio y además esta gente no se iba a ir para allá mientras no tuvieran la casa, el agua y la luz, así que por lo tanto ese es el tema de fondo y es un tema macro

CONCEJAL SOLAR: Sabe D. Alex, yo le quiero comentar que yo creo que hubo un error de parte de Uds., porque nosotros tuvimos con Jorge la suerte de estar cuando Vialidad, o quien haya sido, estaba negociando la servidumbre con los dueños, nosotros éramos de la idea de que ese camino nunca debió haberse hecho por ahí, debió haberse ocupado el camino real histórico que tiene el fundo Porvenir, que es por el alto, pero nosotros nos dimos cuenta con Jorge, que Uds. estaban tratando de agradecerle a los dueños, nosotros creíamos que había que meterse en la propiedad de Rubén Urrea, antes de empezar a bajar a la balsa y usar ese camino, el histórico, por el que salió toda la madera del fundo Porvenir, porque Uds. están haciendo el camino que tiene una servidumbre, que pasa por la balsa y que es horrible la cuesta, y cuando Ud. dice del derrumbe y el corte que hay ahí después del terremoto, esta ahí, y Ud. no han hecho nada, cuando uno mira no hay ni siquiera un letrero que diga que esta ese corte, hoy día ese corte no esta señalado para los camiones siquiera, entonces cuando nosotros

le dijimos a las funcionarias que andaban contactándose con los dueños, nosotros dijimos háganlo por el alto, porque es un camino que tiene menos problema, pero nos dijeron: la verdad es que aquí ya estamos embarcados con los dueños por el bajo, pero para sacar madera o para sacar cualquier otra cosa por Callaqui por abajo Ud. sabe

ALEX UTRERAS: Con respecto a las alternativas, yo personalmente recorrí una alternativa que uno de los más interesados que no fuera por ahí era Mininco, Mininco inclusive decía les regalo la faja, pero la alternativa que nos daba pasaba por un pedazo de Monares y él no quiso, a ellos en este momento le pagan un derecho por pasar por ahí la gente de Mininco, o esta en conversaciones de comprarlo, no se, pero lo que más nos hizo desistir es que la alternativa que usa Mininco tenía también una cuesta horrible, una cuesta muy complicada

CONCEJAL SOLAR: Pero por ahí salió toda la madera del fundo Porvenir

ALEX UTRERAS: Claro, ahora yo debo reconocer que...

CONCEJAL SOLAR: Es que a nosotros nunca nos invitaron a participar en esas conversaciones, la municipalidad no fue nunca invitada a esa conversación

ALEX UTRERAS: Ahora yo no se si la municipalidad estaba invitada, pero este tema que se viene conversando hará como 5 años ya en la Gobernación

ONCEJAL SOLAR: A nosotros nos invitó el Sr. Monares, nos dijo va a venir Vialidad y y fuimos

ALEX UTRERAS: La cosa es que el tema ya es muy difícil revertirlo y yo por lo menos me comprometo en esta reunión a eso, vamos a solicitar un plan definitivo, ahora por otra parte lo que ha dicho la Sra. Patricia es muy importante, este camino no va a quedar botado a la deriva, este camino va a seguir incorporado en el contrato de conservación y yo como se lo he dicho a Uds. muchas veces, los contratos de conservación lo fundamental es mantener la conectividad de los caminos, si bien es cierto que no están hechos para hacer grandes obras, si eventualmente el día de mañana ahí cae un derrumbe y corta el camino, van a tener que venir las máquinas de la empresa y abrir, que el puente de madera que estaba se cayó, se rompió, va a tener que ir la empresa y repararlo, entonces, por lo tanto estemos tranquilos de que si bien es cierto que tenemos ese tremendo problema a la entrada, pero no es tan grave desde la perspectiva de que nunca vamos a dejar esa comunidad aislada, si bien es cierto que no vamos a tener la solución ideal, pero por lo menos le estamos garantizando que van a tener siempre conectividad

CONCEJAL CABEZAS: Lo que pasa es que yo le quiero sumar un insumo, porque Ud. se refiere más de una vez, en esta corta reunión, a que los pobladores, la población que vive ahí, pero el insumo nuestro va por otro lado y que es tremendamente relevante en este minuto para donde queremos llevar la comuna, que es básicamente el tema del turismo, bien Ud. sabe que como estamos rodeados de forestales la gente se nos ha ido, porque no tienen ningún ingreso que los pueda hacer permanecer en la comuna, y tenemos todas las potencialidades para hacer una comuna agro y ecoturística, en paisaje, en buenas aguas, la reserva nos da un valor agregado bastante importante, más encima los colegas han logrado recorrerla en gran parte, saben que también tenemos veranadas, que también podemos hacer un flujo turístico bastante importante a nivel de **trekking**, de cabalgatas y es para donde estamos tratando de

educar a la gente y auto educarnos nosotros mismos, entonces es por eso la tremenda relevancia de poder tener acceso, poder entrar y si bien es cierto nos encontramos con esta problemática del camino, ya que el global lo tomé para nosotros es importante, pero recalcarle que para nosotros va a ser la fuente de vida de Quilaco de una u otra forma la reserva, porque se va a conectar con Loncopangue que tiene una cantidad de parajes impresionante, que ya hay gente y vecinos haciendo inversiones, para el nivel de nuestros vecinos la inversión que ellos han hecho son casi como hacer una represa, poniéndolo en el contexto de cuánto le cuesta a un vecino poder invertir \$10.000.000 en hacer un quincho, en hacer un sendero y ellos están trabajando, y obviamente nosotros también hemos querido cambiarle y darle una mirada distinta a la comuna en el sentido de que sino vamos a desaparecer y el turismo es nuestra base, sabemos que dentro de la comisión de turismo los accesos para nosotros son tremendamente importante, el municipio va a hacer fuertes inversiones, si Dios así lo quiere, en ese tema, como capacitaciones para la gente, entonces darle un insumo extra, que para nosotros el camino más que los vecinos que viven ahí, que son tremendamente importante, porque no los queremos aislados, pero para un flujo turístico, hay que evitar el derrumbe como dice Edgardo, pero también el camino como esta nos va a servir, nos va a ayudar, a lo mejor tratar de hacerlo un poco más largo para poder llegar más allá con algunos vehículos para trasladar caballos, que se yo, para las necesidades que tenemos, y pedirle que dentro del insumo también este, porque la verdad que cobra una tremenda relevancia cuando vemos que todos los días se nos va un vecino nuevo y vamos quedando despoblados, entonces tenemos que hacer de alguna forma que los vecinos generen ingresos, que logren hacer unidades de negocio pequeñas pero que sirvan para su sustento.

ALEX UTRERAS: Concejal, nosotros estamos en esa, nosotros estamos potenciando, para nosotros el turismo es un factor que le agrega valor a este tema, y es un factor de productividad y por lo tanto estamos en esa y vamos a colaborar, y vamos a trabajar en eso, así como también estamos trabajando en Alto Bio Bio circuitos turísticos, si lo único que yo digo es que nos tenemos que ir de a poco avanzando, este monto que se invirtió en una cuestión muy especial, y por lo tanto cuenten con nosotros, nosotros vamos a seguir haciendo inversiones, y ahí vamos a tener que convivir un tiempo más con eso, pero por lo menos vamos a tener el espacio de evaluar, lo que significa saber cuánta plata hay detrás de ese tema, y por lo menos para tenerlo ahí presente si en algún momento se da el caso de darle una solución definitiva, pero estamos nosotros por el tema de apoyar el turismo, y así va a ser, así que por lo tanto si nos da el pase CONAF, yo voy a programar para el 2011 hacer un par de kilómetros para adentro, y hacer algunas mejoras que vayan motivando el tránsito del camino

CONCEJAL VALLEJOS: Esa es nuestra preocupación, por eso nosotros entendemos que es complicado hablar de grandes cantidades de dinero, nosotros lo sabemos porque este es un municipio pequeño y también nos vemos siempre enfrentados a que los recursos no están disponibles para hacer muchas cosas que nosotros hemos soñado que se pueden trabajar en la comuna, en base a eso nosotros comentábamos con mis colegas que prioritariamente necesitamos 1 kilómetro, pero realmente ¿qué se necesita? es llegar con un acceso directo a la reserva, porque de ahí nos quedan más kilómetros para llegar a la reserva, pero prioritariamente nosotros necesitamos sacar las puertas y avanzar 1 kilómetro hacia adentro, esa es la verdad

MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ: Antes que todo, yo quiero darle las gracias a nombre de Jorge Huape de la Maza, que es el Jefe Provincial, yo soy su subrogante y además soy

el Encargado de Manejo Forestal en la provincia de Bio Bio, él me pidió encarecidamente que le diera sus saludos al alcalde y a los concejales, estoy aquí para sumar, para aportar y además dar algunas explicaciones un poco legales, hay unos temas legales que si tenemos que considerar, solamente quiero mencionar algo antes de explayarme más, en Chile existen muchas reservas y varios parques, la planificación estratégica del desarrollo sustentable de cada uno de ellos toma varios años, yo comparto el entusiasmo que tienen Uds. pero como bien dijo la Sra. Patricia, este camino no es un camino nuevo para la reserva, es la mantención de un acceso a un fundo por un problema puntual, donde se relocaron algunas personas pehuenches y había que rápidamente acceder, ese fue un compromiso de Gobierno, de hecho yo ando trayendo un documento aquí, si es que es necesario leerlo después, de algunos compromisos que se hicieron de todos los Servicios, nos juntamos todos los Servicios, y cada uno se comprometió, el Ministerio del Interior a hacer lo suyo y la idea era darle una solución rápida, yo por eso entiendo a D. Alex que en el fondo en un momento llegó la plata y dijeron necesito mañana el camino y eso es así, y funciona así, entonces desde el punto de vista legal yo anoté algunas cosas D. Edgardo, Ud. habló en algún momento de su intervención del nombre de la reserva, que nosotros no queríamos..., entonces yo quisiera partir 1º, aunque todos saben un poco lo que es CONAF, la CONAF es una Corporación Nacional Forestal de derecho privado, pero depende del Ministerio de Agricultura, nosotros somos una entidad estatal, por una cuestión de los subsidios estatales nosotros somos una corporación de derecho privado porque entregamos recursos de forma directa, nosotros tenemos 4 grandes áreas: 1, es el área silvestre protegida del Estado; 2, el combate de incendios forestales; 3º, la administración de la legislación forestal y el 4º es el fomento a las plantaciones y al bosque nativo que es mi principal experticie, entonces cuando se crea esta reserva, la CONAF tiene como misión, una de las misiones que tiene, es velar por el resguardo del ecosistema, entonces yo quiero leer este Decreto, voy a leer una sola parte *"Crease como Reserva Nacional, la Reserva Nacional Altos de Pemehue, ubicada en el predio rústico denominado fundo Porvenir, de la comuna de Quilaco, provincia del Bio Bio, región del Bio Bio inscrita del Conservador de Bienes Raíces de Santa Bárbara, que se individualiza en el plano y tiene una superficie total de 18.555,71 ha"*, esa es la superficie de la reserva, cuando se crea este decreto con todos sus deslindes y todo, aparece un objetivo de la creación de la reserva, *"el objetivo de la creación de la presente reserva nacional es la de ser incorporada al Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado y con ello aportar a la protección efectiva de nuestros representativos ecosistemas relevantes al territorio nacional, y a su vez aportar al cumplimiento de la estrategia nacional de la biodiversidad de sus correspondiente plan de acción país, la Reserva Nacional Altos de Pemehue quedará bajo la tuición, administración y manejo de la Corporación Nacional Forestal CONAF, la que deberá en su oportunidad archivar el plano correspondiente"*, esto lo firma la ex Presidenta de la República Sra. Michel Bachelet, la Ministra de Bienes Nacionales y el Ministro de Agricultura, entonces nosotros como institución estamos mandatados para hacer una administración del fundo, es CONAF quien administra este fundo, por lo tanto, esta administración tiene un reglamento que es oficial y todas las reservas tienen que tener un plan de manejo, entonces creo haber respondido un poco a la pregunta que Uds. hablaban del nombre, el nombre de la propuesta, bueno Uds. bien saben el tema que no pasa porque CONAF no quiso.

CONCEJAL SOLAR: Lo que pasa, es que el Director Regional de CONAF estuvo aquí en esta mesa, en la administración anterior, y él se comprometió a ayudar para que no se llamara Altos de Pemehue, porque identifica a Mulchén no a Quilaco, y hasta nos señaló CONAF, a través del Director de que estaba solucionado, para nosotros fue una

tremenda sorpresa cuando aparece el decreto, lo leemos y se llama Altos de Pemehue, hablamos con el Ministerio, hablamos con la Ministra a través de senadores, si hemos insistido mucho

ALEX UTRERAS: La reserva ¿esta toda en Quilaco?

CONCEJAL SOLAR: Esta toda en Quilaco, ahora Uds. entenderán que ahí hay un sendero, el Gobierno de D. Ricardo Lagos hizo hincapié en crear los senderos, ese sendero esta creado y esta abandonado, entonces ahí es donde nos molesta a nosotros que quien corresponda coordinar la acción de Senderos de Chile

MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ: Yo estaba explicando que las reservas tienen que tener un Plan de Manejo, que es un instrumento técnico que lo hacen ingenieros forestales, eso tiene un costo altísimo, no es un documento barato, es prácticamente hacer un estudio de agua, de la biodiversidad, es un trabajo bastante exhaustivo desde el punto de vista técnico, pero además tiene asociado la creación del Consejo Consultivo de la Reserva, donde se invita el Concejo y participan, así como esta en la Reserva Ralco y el Parque Nacional Laguna del Laja, se invitan a todos los actores y participa toda la gente aledaña a la reserva, ese proceso, ese presupuesto para eso para el año 2010 no esta producto del terremoto, pero efectivamente ese presupuesto para la elaboración de ese plan de manejo se esta pidiendo, que es algo interno que tiene que hacer CONAF, ahora de todas maneras yo les vuelvo a insistir, nosotros estamos preocupados por el tema, queremos seguir avanzando, queremos sumarnos a esta ruta de la araucaria, hay un montón de cosas que nos falta por hacer, pero 1º que todo nos falta tener el plan de manejo, porque con ese plan de manejo nosotros al interior del Ministerio de Agricultura peleamos recursos, el Ministro o el Subsecretario nos va a decir: que dice el Plan de Manejo, me interesa saber que es lo que dice la comunidad con respecto al sentido que le van a dar, tenemos clara la posición de la municipalidad de Quilaco ¿pero los otros actores?, no esta o sea por lo menos concensuado con documento escrito no existe, Uds. recaban la información o el interés de la comunidad pero hay que crear este Consejo Consultivo, ese paso no se ha hecho todavía, porque hay que hacerlo cuando este el plan de manejo, eso es lo que yo quiero que les quede claro...

CONCEJAL ROA: Eso lo tenemos absolutamente claro, porque este es un tema que hemos trabajado desde un comienzo de esta nueva administración, tal como comentaba el colega, el Director Regional estuvo en la administración anterior, y en esta administración hemos estado super preocupados del tema, tuvimos una reunión en Concepción con el Director Regional, tenemos la documentación, tenemos todos los antecedentes y estamos absolutamente claros que el plan de manejo es necesario, porque es el que define y da las directrices para poder en definitiva proyectar el predio y los procesos y las etapas de Uds. también las conocemos y las comprendemos, y fue la misma explicación que nos dio el Director Regional en esa oportunidad, por el tema del terremoto estábamos complicados y el plan de manejo y los recursos habían quedado de lado, esos aspectos básicos, generales del predio los conocemos perfectamente, así como también las actividades que eventualmente pudiéramos desarrollar en el, debido a su categoría de Reserva Forestal, a lo que vamos nosotros ahora, es un poco más allá de eso, mientras tanto como la idea es poder proyectar y que este sea el punto de partida de una serie de trabajos que vayan permitiendo poder proyectar e ir mejorando los caminos, situaciones puntuales ahora, el tema del acceso, el tema de las familias pehuenches ¿me entiende?

MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ: Perfecto, si lo entiendo plenamente, que avances tenemos, porque yo me imagino que eso es una de las prioridades que Uds. tienen, nosotros tenemos solamente contratado al administrador de la reserva, que en estos momentos esta trabajando en Parque Nacional Laguna del Laja, en un periodo de conocer a fondo, ella es bióloga, es una mujer, conocer a fondo todo el trabajo que se hace en el parque y la reserva, ella no puede físicamente irse a la reserva, nosotros como CONAF estamos postulando a financiamiento FNDR para hacer todo el tema de infraestructura, casa habitación, guardería, todo ese tipo de cosas, esos no son recursos que tiene CONAF, esos son inyectados en forma directa, esos son a través de FNDR, y ese FNDR obviamente paso a 3° ó 4° plano con el tema del terremoto, o sea pedir \$350.000.000 creo que es, para hacer la instalación de un muy buen nivel, hoy día lamentablemente pasa a otro plano, o sea no depende de nosotros, o sea nosotros como CONAF hemos hecho, ahora a lo mejor como municipio si tratar otras instancias, ir viendo como poder...

CONCEJAL CABEZAS: ¿esta RS ese proyecto?

MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ: Yo no tengo la certeza de que ese proyecto este presentado, esta con RS, yo desconozco esa información

CONCEJAL CABEZAS: Lo que pasa es que nosotros igual podemos cooperar, si políticamente igual hay Consejeros que pueden ayudar a que eso salga rápido, pero como a Uds. les toca presentar ese proyecto, hay que presentarlo rápido también

MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ: Yo creo que ese proyecto tiene un solo pero técnicamente, que le falta el plan de manejo que es el que regula la base de este tema

ALEX UTRERAS: O sea, ¿yo no podría meterme a hacer caminos tampoco?

MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ: Los caminos que están existentes, Uds. están haciendo la mantención de un camino existente, no es un camino nuevo

ALEX UTRERAS: Es que este, está fuera de la reserva

MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ: Al interior de la reserva, los caminos existentes pueden sufrir modificaciones, es una reserva, se puede modificar, la construcción de nuevos caminos, si tuviéramos que hacer una ruta nueva, eso tiene que estar contemplado en el plan de manejo

CONCEJAL ROA: El acceso a la reserva, desde el termino del contrato de mantención hasta la puerta de los pehuenches, ese camino dentro del contrato de compra venta en el mismo plano, nosotros tuvimos acceso a toda la información, figura en la inscripción de domino del predio en el conservador de bienes raíces de Santa Bárbara, figura como una servidumbre en beneficio de Luis Lizama el 1° propietario y esta anterior, la casa donde vive Lizardo, el cuidador, el propietario particular que tiene una cantidad de hectáreas antes del predio que corresponde específicamente a la Reserva Forestal

MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ: Ese es el camino que quieren habilitar

CONCEJAL ROA: Es una servidumbre de tránsito en beneficio

CONCEJAL SOLAR: Por donde entran Uds.

MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ: Pedimos permiso

CONCEJAL SOLAR: Pero como van a pedir permiso, si es servidumbre de paso

CONCEJAL ROA: El tema es ese, hasta las puertas es un camino, porque el predio originalmente comenzaba ahí donde están las familias pehuenches, por eso la ruta es Q61R Mulchén-Porvenir-Quilaco, ese es el nombre de esta ruta, así figura para efectos del Ministerio de Obras Públicas, porque la ruta terminaba precisamente ahí, esa era la entrada original del fundo Porvenir, después esta el tema de las familias pehuenches, el tema del caballero Lizama, en los datos de la inscripción de dominio, eso figura como servidumbre de tránsito en el plano de CONAF, por lo tanto, el tema que hay que zanjar ahora es como hacer efectiva esa servidumbre de tránsito que es uno de los temas, y es por eso que en el temario esta indicado "tema acceso a Reserva Nacional" es decir que íbamos a ver el tema de la mantención del camino en reparación, el tema del Plan de manejo, nosotros conocemos los tiempos, porque esa información ya la manejábamos, pero el tema es que tenemos que darle una solución al acceso ¿Por qué el acceso?, porque de esa manera, al solucionar el problema, podemos entrar a seguir reparando el camino, seguimos esperando que el Plan de manejo este listo, seguimos esperando que llegue la Administradora del predio, nosotros seguimos trabajando paralelamente en potenciar turísticamente la comuna, que esta dentro de los mismos lineamientos que nos hemos dado como administración para ir zanjando estos temas, y este es un tema que tenemos ahora que darle solución, pensando que en diciembre, enero, nosotros ya tenemos intención de "explotar turísticamente el predio", organizar algunas cabalgatas, etc., nosotros sabemos que este es un tema de mediano y largo plazo, esta absolutamente claro eso, no queremos que el próximo año este Forestin adentro, pero esas son pequeñas etapas y es un tema super puntual el que podemos trabajar y aquí necesariamente tenemos que trabajar con CONAF, el tema de la servidumbre, hablar con las familias pehuenches, es un tema que necesariamente tenemos que trabajar con CONAF

MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ: Es que yo creo que no estábamos hablando el mismo tema al principio, porque el acceso a la reserva, como bien explicaba D. Gabriel, nosotros estamos al final, entonces yo asumo que si hay un camino de servidumbre y alguien le pone un portón ¿Quién es el responsable, en términos legales, de velar por la apertura de ese?

ALEX UTRERAS: Ahora no es servidumbre, lo que pasa es que nosotros entendemos como camino de acceso al fundo porvenir, que hace un año atrás era privado y ahora es público, el fisco lo compró para que fuera público, desde la balsa de Callaqui 6 kilómetros hasta donde esta el portón, eso para nosotros antes era el acceso y sigue llamándose acceso, ahora es un camino público, ya ni siquiera es servidumbre, es un camino que se les compró a los propietarios, ahora ¿Por qué se le compró?, porque cuando nosotros efectivamente tuvimos conocimiento, la Sra. Sandra que es la encargada de expropiación tuvo acceso a los planos y aparecía servidumbre, pero no estaba comprometido el ancho, entonces, por lo tanto, el Sr. Monares dijo les entregamos 3 metros y nosotros expropiamos creo que 12 metros, porque nosotros fijamos el ancho y se cerco a esa distancia, y eso ya es un camino público como cualquier otro, si el tema es del portón hacia dentro, donde a mí de todas maneras me gustaría que CONAF nos haga llegar una nota que nos diga que Uds. no ven inconveniente en que nosotros le hagamos mantención a los caminos existentes

CONCEJAL SOLAR: El problema D. Alex, es cuando Ud. llega a las puertas del fundo, hasta ahí compraron Uds. y ahora es público absolutamente, de ahí viene una servidumbre que beneficia a las familias pehuenches, al patrón de Lizardo Urrea y a la reserva, y además hay una servidumbre a favor de Abengoa, por el tema de la alta tensión, que también entran y salen por ahí, de tal manera que ese camino no siendo de propiedad del Estado es de uso público, en este momento si Uds. que son los administradores, CONAF, quisiera ir, se va a encontrar con que el pehuenche si quiere le pasa la llave

MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ: Nosotros como CONAF, somos igual que Lizardo e igual que el otro

CONCEJAL ROA: ¿Por qué estamos con Ud.?, porque en definitiva nosotros no somos las personas con las cuales se estableció el beneficio de la servidumbre, nosotros estamos preocupados del tema, pero no tenemos ninguna posibilidad legal para poder exigir la apertura del camino, en este caso son los propietarios del terreno en cuyo beneficio se estableció la servidumbre que pueden exigir el derecho que se haga efectiva, por lo tanto es el particular y CONAF los que tienen que ver e iniciar las acciones que correspondan, para que legalmente se ponga fin al tema que tienen los pehuenches, ahora el pero es que los pehuenches como argumentan que si sacamos las puertas nuestros animales se van a salir, porque esto debería estar entonces cerrado, entonces ahí es donde entra el ente público, para decir bueno ¿a quién le corresponde entonces el cerrar, al Ministerio del Interior por el compromiso que estableció con los pehuenches?, estoy haciendo una pregunta, Ud. es en este caso un representante del ente público ¿a quién le corresponde, será a Vialidad?, no, no es Vialidad, entonces ¿Quién, el Ministerio del Interior que se ponga con la plata en definitiva, cuándo?, hagámosle el cierre que los pehuenches necesitan para que podamos abrir, porque ellos también tienen razón

CONCEJAL SOLAR: Son 2.000 metros, más o menos, de cerco que hay que hacer para sacar el portón

CONCEJAL ROA: Ese es el trabajo y Uds. son los principales actores, los que tienen el derecho, el predio de Uds. es el predio dominante en términos legales, ese es el término que utiliza, son los predios dominantes, CONAF, fundo Porvenir y Lizama que es el apellido del propietario, son los predios dominantes, en beneficio de Uds. se estableció una servidumbre para tener acceso al camino público, y los pehuenches también tienen en este caso el predio sirviente y además Lizama es predio sirviente de CONAF, o sea el predio dominante en este caso es CONAF, el fundo Porvenir, por lo tanto son Uds. los que tienen que iniciar las acciones legales para poder abrir el tema, y se van a encontrar con esta dificultad de que los pehuenches ese es el argumento que dan, bueno si nos cierran acá atrás no hay ningún problema, entonces ahí veamos la manera de gestionar los recursos, el Ministerio del Interior por el compromiso que tiene con los pehuenches, tal vez municipalmente pudiéramos hacer algún aporte, porque en definitiva lo que nos interesa es que este tema se zanje a la brevedad, dentro del mediano plazo razonable

CONCEJAL SANHUEZA: Sr. Presidente, lo que yo siento es que desde que se comenzaron, en diferentes ocasiones los colegas se han posicionado y se han establecido algunos contactos con los entes públicos, y yo siento que ni siquiera a estado la voluntad de los sectores públicos de enfrentar el tema, porque CONAF dice ahora, que a ellos no les concierne, no les tocaría y al parecer si les toca, les

corresponde a Uds. iniciar el tema legal ahí y requerir la apertura de ese portón, que para nosotros es vital

ALEX UTRERAS: Si me permite precisar un sólo concepto, que tiene que ver con la servidumbre, la servidumbre del punto de vista legal es un camino privado, están los caminos públicos y los caminos privados, no hay otro tipo de camino, y dentro de los caminos privados están los vecinales, la servidumbre y los que tienen que resolver el tema en las servidumbres de paso son los dueños de la servidumbre, ellos dicen ya nosotros nos ponemos de acuerdo y este camino lo transformamos en público, y dice ya yo lo transformo en público siempre y cuando me cerquen el camino completo ¿Quién lo hará?, no se, nosotros no pudimos intervenir los primeros 6 kilómetros mientras el fisco no lo comprara, tampoco yo voy a poder intervenir hacia dentro si eso esta del punto de vista privado, ahora yo les decía esto porque entendía que el administrador era el fisco en este caso, por lo tanto, ahí hay un tema que hay que resolver y eso a lo mejor lo va a ver el Consejo consultivo

SR. ALCALDE: Cuando se les entrega a los relocalizados ¿Quién le entrega?

MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ: El Ministerio del Interior

SR. ALCALDE: Entonces, el Ministerio del Interior es responsable de haber dejado eso como camino público

CONCEJAL ROA: Es que no necesariamente tiene la responsabilidad de dejar el camino público, porque no es necesario, si el tema es el siguiente, el 1º paso acá es CONAF como corporación de derecho privado, en este caso como persona jurídica, como persona jurídica es un predio dominante y tiene que iniciar las acciones legales para...

MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ: Yo me puedo llevar la inquietud de Uds., pero yo no tengo la respuesta, porque esto lo tienen que ver los abogados, yo no se si el abogado fiscal nuestro y el Director Regional nuestro va a tener la intención de hacer una acción jurídica en contra de comuneros...

CONCEJAL VALLEJOS: Hasta hay un acuerdo con los pehuenches, los pehuenches están de acuerdo...

CONCEJAL ROA: Déjenme redondear la idea para que tengan una apreciación más clara, la acción que nosotros estamos diciendo no es que haya una acción jurídica, esa es la última vía que tienen, pero tienen ese derecho

MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ: Me ha dicho 4 veces que CONAF inicie las acciones legales, la idea es hablar con la gente

CONCEJAL ROA: Acciones legales, pero no las confundas con un procedimiento en este caso para hacer valer la servidumbre, porque es una de las distintas acciones legales, acciones legales me refiero en general como Uds. como predio dominante en el cual se estableció la servidumbre, obviamente que tendrán 1º conversar con los pehuenches, o sea todas las acciones y son legales porque están dentro de lo que la ley les faculta a Uds. o cualquier persona que es titular de derecho de dominio y es predio dominante de una servidumbre, no solamente demandar, esa es la última instancia, pero si hay que llegar a eso también los que tienen que llegar son Uds. no nosotros

como municipalidad, nosotros podemos ir a hablar con los pehuenches, y también ser parte de esa conversación, de hecho eso sería lo ideal en que haya un equipo de trabajo que obviamente tiene que estar integrado CONAF y también hay que convocar al particular, porque también él es beneficiado con eso, esa es la idea

MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ: Yo partí mi intervención diciendo que nosotros venimos a sumar, y que aquí había un problema de cosas, como bien dijo el colega de Vialidad, hay cosas que partieron mal en sus inicios y al final se relocizó gente, como Uds. recuerdan, que estuvo mucho tiempo que iba a ser reserva que no iba a ser reserva, que parece que si, que parece que no y estuvo en el aire mucho tiempo, hasta que salio este famoso decreto, yo vuelvo a manifestar lo que dije al principio, nosotros venimos a aportar, a sumar, si las administraciones anteriores no llegaron a muy buen acuerdo, en un momento se manifestó aquí que el Director nuestro dijo una cosa y después al final salio aprobado otro tema, yo me voy a llevar la inquietud...

CONCEJAL SOLAR: D. Rolando Rodríguez estuvo aquí y se comprometió a ayudarnos para que el nombre fuera este

MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ: Pero ahí yo no me puedo hacer cargo, entonces es la inquietud que me voy a llevar y voy a pedir que den una respuesta formal con respecto a aclarar un poco el tema del camino público, si es hasta el portón o es hasta la reserva, porque yo tengo mis dudas todavía legales

CONCEJAL SOLAR: No es camino público, es hasta el portón camino público, el otro es servidumbre

MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ: Ese es el nombre que Ud. manifiesta, yo ahí me declaro incompetente en ese tema de poder ver cuales son los caminos, creo que el 1º camino es juntarse con la comunidad y con la Gobernación, para que ellos vean un poco como podemos llegar a un acuerdo con ellos y dejar este acceso libre de paso, la visión nuestra era que Vialidad podía en el fondo ayudarnos un poco con ese tema

CONCEJAL SOLAR: Nosotros estamos harto interesados en que salgan las puertas, nosotros igual podemos hacer esfuerzos de poder ayudar a construir el cerco, si los pehuenches están haciendo cerco, nosotros fuimos hace 2 días y ellos tienen cercado una parte, pero como están subdivididos en territorios particulares, no son comuneros ellos, sino que cada uno tiene su derecho particular individual, entonces el que tenía plata ya tiene cercado, pero la municipalidad puede cooperar con dinero, no para todo el cerco, pero podemos cooperar y cerramos, puede cooperar el particular que esta ahí y puede cooperar CONAF porque también tiene y le interesa y puede cooperar Abengoa, porque Abengoa pasa todos los días por mantención de las líneas de alta tensión

CONCEJAL SANHUEZA: Si lo único es que este Concejo y la administración precisa y requieren, es que de una vez por todas se llegue a una solución, porque imagínese todo el tiempo que en su momento la conversación que tuvimos con el director de CONAF, hasta hoy día yo siento que fue totalmente infructuosa, o sea la idea es de aquí para adelante que Uds. recojan nuestras inquietudes, pero que por favor se llegue a una posible solución y que avancemos en ese sentido, porque sino, no tiene ningún impacto en que nos podamos reunir y hablar del tema

SR. ALCALDE: Sobre todo avanzar con el plan de manejo, porque en eso estamos totalmente...

CONCEJAL SANHUEZA: Ese Plan de manejo va a poder consignar algunas intervenciones o algunas modificaciones, por ejemplo, la ruta nosotros queríamos intervenir ahí, pero si el Plan de manejo no esta todavía estructurado ni definido, desafortunadamente no se puede hacer nada

CONCEJAL ROA: En términos prácticos, la administradora como tiene las competencias, ella tiene que estar al tanto de todos los problemas que afectan, tiene que salir de ella las inquietudes respecto a las gestiones que haga CONAF con el predio, ¿o viene también una instrucción del Director Regional que específicamente un funcionario se haga cargo del tema reserva Porvenir y se aboque a la solución de todos los problemas que tiene?

MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ: La administradora de la reserva tiene funciones muy específicas, ella no toma decisiones políticas, por llamarlo de una manera, ella tiene como función administrar la reserva, va a tener guardaparque, la idea nuestra es que este guardaparque sea de la localidad y ella tiene una función administrativa, ella recoge la información a través de estos Consejos, a través del trabajo con la comunidad y la entrega a la oficina provincial, desde ahí se canaliza a través de la Dirección Regional, nosotros somos bastante estructurados en ese sentido o sea de Jefe provincial a Director regional y ahí, dependiendo los recursos de la región o de la provincia, se hacen algunas acciones, esa es la forma

CONCEJAL ROA: Pudiera existir la posibilidad, de que en este caso, la dirección provincial solicite o asigne un funcionario específico que este a cargo del tema, que se encargue de toda, en este caso, del área silvestre

MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ: Existe un funcionario encargado del área silvestre, el se llama Rodrigo Cifuentes Alvarado, el es el encargado del área completa, lo que pasa es que Rodrigo además es encargado de manejo del fuego y el hace uso de vacaciones en esta época del año, toma este mes de septiembre y después no para hasta abril del próximo año, entonces por eso vine yo hoy día a la reunión, pero nosotros tenemos un encargado provincial

CONCEJAL SOLAR: Nosotros tuvimos contacto con la Dirección Regional, y en alguna medida estábamos como autorizados, nosotros creemos que es importante construir una pasarela en el 1º estero que hay, para que pase la gente a pie y después mejorar el sendero que es el camino antiguo que sacaba la madera del fundo, con plata del Gobierno Regional, le comento esto, porque si bien es cierto que no están los estudios hechos, el Director Regional creía que se podía empezar a hacer alguna cosa, y no pensar que si no están los estudios no podemos mover una hoja ¿Qué podemos hacer mientras tanto lo otro llega?, porque la verdad es que a nosotros nos interesa que mucha gente quiere ir a conocer el lago Pangué por el lado de Quilaco, y se encontraron con que los pehuenches tienen una llave ahí y que se sienten los únicos con derecho a abrir o cerrar la puerta con llave, y los que nos ayudan son Uds., Uds. tienen la última servidumbre, Uds. son los que más necesitan entrar y salir en forma más expedita

MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ: Nosotros no vemos ningún inconveniente en hacer algunas obras menores que no interfieran en medida importante la reserva, o sea, por ejemplo,

esta servidumbre, estos pasos o caminos antiguos, muy antiguos, pero hay senderos a caballo que se pueden limpiar, ese tipo de actividades podrían realizarse, yo no le veo ningún inconveniente, pero todo tenemos que formalizarlo de alguna forma, eso es lo que tenemos que hacer ahora, porque nos ha ocurrido en otras reservas, en la reserva Ralco por ejemplo, que se a hecho este tipo de cosas menores, pero también la gente se organiza, a veces no es lo que nosotros creemos que es lo correcto, hay otras personas que tienen una opinión distinta y por eso nacen los Consejos Consultivos, donde participan varios actores, entonces en este sentido con la reserva tenemos que ser muy cuidadosos también en el tipo..., esas pasarelas, limpiezas de senderos, hacer recorridos, eso no hay ningún inconveniente en hacerlo, lo único que tenemos que hacer es trabajar en forma un poco más formal, más coordinada, nosotros tenemos un encargado provincial, la idea es que Uds. hagan sus requerimientos, lo que Uds. quieran hacer y poder trabajarlo en forma conjunta, hay unos aspectos legales de por medio que hay que estar resguardados por si tenemos algún reclamo, esta reserva recuerden que Chile firmó la Convención de Washington, el Tratado de Manejo Sustentable, entonces hay varios tratados de por medio que podrían atender con eso y por eso nosotros nos respaldamos o resguardamos mucho de repente, y como su nombre lo dice es una reserva, no es un parque, en los parques uno puede hacer intervenciones, esta es una reserva ecológica, pero podemos hacerlo sin duda

CONCEJAL ROA: Tiene una categoría inferior al Parque Nacional, en ellos prácticamente no se puede hacer nada, existe el ejemplo en el norte, nosotros tenemos 2 inquietudes respecto al predio, en 1º lugar el tema del turismo y en 2º el tema de las veranadas, nos hemos concentrado en lo 1º por que es lo más viable, porque lo 2º también nosotros estamos concientes de que tenemos que esperar el Plan de Manejo, ver que posibilidades tenemos de desarrollar otras actividades en este caso de pastoreo, de llevar animales, porque en el norte hay 1 ó 2 reservas que están trabajando con los agricultores de la zona en el tema del pastoreo animal, esta establecida la carga animal, la carga por...

MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ: Esta todo sustentado por el Plan de Manejo

CONCEJAL ROA: Por eso, nosotros en ese sentido lo dejamos como ahí, esperando, cómo se va a ir elaborando, porque igual tiene que estar considerado ese tema, pero lo otro es lo 1º y es el tema del camino, cómo mejoramos el acceso, con Vialidad por lo menos tenemos una respuesta, ahora el tema del acceso al predio, dar la solución a la servidumbre, eso le corresponde a Uds. legalmente, para poder iniciar las acciones generales, no me refiero solamente a jurisdiccional, sino con las familias para poder zanjar ese tema

SR. ALCALDE: ¿Cuándo creen Uds. que nos tendrían una respuesta, como va el avance por el lado de Uds.?

MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ: Yo me llevo la inquietud hoy día, la idea es dentro de esta misma semana tratar de hacer las consultas respectivas con la parte jurídica nuestra, con el Encargado Regional de áreas silvestres y la próxima semana yo me comprometo a tener una respuesta formal con Uds.

CONCEJAL VALLEJOS: Por eso nosotros estábamos preocupados por el tema, el ideal sería que nosotros este verano ya pudiéramos tener acceso libre

MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ: Si el consenso con los comuneros no es algo muy complicado, el tema es quién se pone con la plata para hacer el cercado y el tema de recursos de CONAF que ni siquiera tiene los recursos para hacer el Plan de Manejo

CONCEJAL SOLAR: Lo que pasa es que hoy día por ejemplo hay un candado, si no tenemos la plata para poder cercar, entonces que tenga un candado la municipalidad también, o sea que tengamos 2 candados o 3 candados, tengan 1 Uds., 1 la municipalidad y 1 los comuneros

CONCEJAL CABEZAS: Edgardo, Jorge y D. Luis fueron y vieron, y ven que necesariamente tenemos que hacer un pequeño by pass, que no tiene gran intervención, pero lo ideal es que lo podamos hacer este verano, porque sino, no avanzamos

LUIS RIQUELME: Lo más importante es la pasarela al principio para pasar el estero

CONCEJAL SOLAR: No D. Luis, lo que dice Pablo yo lo considero, porque a caballo puede pasar por el estero, pero donde queremos hacer el by pass es un infierno para los caballos, el by pass lo queremos justamente para soslayar ese pedazo de piedra donde el río se mete al camino y nos deja todo malo, para eso es el by pass, mientras tanto no va a poder ir gente e pie, porque no van a poder pasar el estero, pero sí a caballo.

ALEX UTRERAS: Alcalde, yo les quiero entregar una información, hay una reunión este jueves con esta gente, vienen de Santiago por el mismo tema este que nos reuníamos, lo que pasa es que me llamo a mí uno de los encargados presidenciales para que le entregáramos una minuta, yo les digo no más para que Uds. lo averigüen, los pehuenches deben saber y a lo mejor siguen avanzando el tema, a mí me pidieron urgente una minuta justamente para esta reunión, pero siguen trabajando el tema del compromiso que hay del Gobierno con ellos, así que sería bueno que el municipio participara...

El contrato terminó el 30 de agosto de una muy buena empresa, y la noticia que la empresa que se adjudicó el nuevo contrato es de Temuco, a un valor hartito más bajo, quedaron como M\$300.000 sobre la mesa, por lo cual creemos que la cosa no va a andar muy bien, cuando nosotros tenemos presupuestos oficiales de un cierto monto y en este caso el presupuesto oficial era de los M\$1.200 y quedó en M\$970 nos genera mucha sospecha que la cosa no va a andar muy bien, el contrato anterior fue por M\$1.600, eran 24 meses, este es 18 meses, porque también ocurre que en algún momento el Ministerio se vio tan complicado con plata que inventó una idea muy buena, acortemos el plazo, va a durar 18 meses no 24, por lo tanto salimos del paso, pero si el presupuesto inicial era de los m\$1.200 y se lo adjudicó por M\$970, lo cual para nosotros no es bueno eso y esperamos que se van a cumplir todos los plazos y deberíamos estar con ellos, yo calculo que a fines de octubre, por lo tanto nosotros que también por la administración directa estamos muy estructurados, con programas muy rígidos, lo que vamos a hacer es pasarle una sola vez a todos los caminos de su comuna, yo tengo entendido que deberíamos haber estado aquí esta semana, se los digo así porque estamos complicados, aquí se generaron situaciones, que llega a ser pesado tanto repetir el tema del terremoto, pero eso generó mucha distorsión y nos generó esta separación de prácticamente 2 meses que vamos a estar sin contrato, así que para que Uds. comuniquen que esos son los motivos

CONCEJAL ROA: Eso lo sabemos, el problema es otro, que como estamos.....con la construcción de la central y existía un compromiso informal

con la gente de Colbún, Bosques Arauco, por el tema de la explotación de Trompelbueno bajo, los camiones forestales van a pasar por Quilaco, porque no pueden transitar por el otro lado, está saturado, por lo tanto existía la voluntad de contribuir al mejoramiento de los caminos, ahora lo están haciendo por el tramo específico que están usando ellos, pero considerando que en 2 meses no vamos a tener máquinas, que Vialidad no tiene las máquinas para pasar acá, y que contribuya de alguna manera al problema, que se pongan con plata para el petróleo por último

CONCEJAL SOLAR: Nosotros le pasamos la máquina...

CONCEJAL ROA: Es que ahí, se necesita el convenio del Director Nacional, no es tan fácil la entrega de la máquina

CONCEJAL SOLAR: ¿para qué se la vamos a entregar?, si es manejarla un par de días para que la pasen

CONCEJAL ROA: Se necesita que el Director Nacional lo autorice, pero hablen con Colbún, por favor, nosotros tenemos la máquina, Uds. pongan el petróleo, Bosques Arauco ponga el petróleo y pasen la máquina de Quilaco a Loncopangue, ojala antes del 18, porque el camino está intransitable para arriba, nosotros ahora tenemos el tema del turismo, es de lo que estamos preocupados, aparte de la conexión normal de los caminos, estamos preocupados, nosotros tenemos ramadas para arriba, son muy tradicionales, viene mucha gente, yo sé que la gente va a ir el 1º día y no va a querer volver el resto de los días, porque el camino está pésimo

ALEX UTRERAS: El problema de la motoniveladora de Uds. ¿es el operador cierto, no hay operador?

CONCEJAL SOLAR: No hay operador

SR. ALCALDE: Hay muchos camiones que están pasando por la parte céntrica, si Ud. va darse vuelta en la esquina, nosotros las bolsas que teníamos de asfalto eso ya no nos queda, y tenemos cualquier cantidad de problemas con el asfalto, la avenida principal le estuvimos pidiendo a unas autoridades, está bastante deteriorada ¿Quién se hace cargo de la avenida principal de Quilaco?

ALEX UTRERAS: Alcalde, hubieron años, yo diría hasta 3 años atrás más o menos, Vialidad en general era bastante consecuente con las zonas urbanas cuando le tocaba hacer intervenciones de pavimento, en ese momento se incluyó esta calle prácticamente, dentro de este tramo de casi 2 kilómetros que es el acceso de la 61, pero ahora hay una prohibición absoluta de que nosotros intervengamos áreas urbanas, las áreas urbanas y donde algún momento inclusive Vialidad intervino, tenemos prohibición, porque la verdad de las cosas es que eso es malversar fondos, nuestras facultades radican solamente en las áreas rurales

CONCEJAL SANHUEZA: Pero esta avenida, no es urbana, es rural

ALEX UTRERAS: Es que para todo efecto esto es urbano, ahora ojo que...

CONCEJAL SOLAR: Excepto cuando a uno le sacan un parte los carabineros por andar sin luces, ahí no es urbano

ALEX UTRERAS: Lo que pasa, es que no hay que confundir plano regulador con zonas urbanas, entonces ya el tema, como les dije en algún momento, Vialidad de buena voluntad, porque así se hacia ¿Qué es lo que Uds. tienen que hacer si Uds. quieren que esto pase de frentón a nosotros?, tienen que hacer lo que han hecho otros municipios, pedirle y hacer una buena gestión, porque a Yumbel todavía no le resulta, pedir al Ministro de Obras Públicas que se decrete, porque la única forma que nosotros podamos intervenir legalmente un camino en áreas urbanas, es que por Decreto Supremo así se asigne, entonces Uds. lo que tienen que decir, de que para ir a Loncopangue, para ir a Mulchén necesariamente se pasa por estos caminos que están dentro del área urbana, por lo tanto, Uds. solicitan que se declare camino público y salir un decreto, todas pasadas dentro de la 61 que son áreas urbanas, son tuición nuestra, todas las pasadas por Tucapel, por Antuco, por Quilleco todas quedaron en decreto, sin embargo por algún motivo no quedo el de Yumbel, la pasada de todo el tramo urbano entre Yumbel, estación Yumbel pueblo no esta bajo nuestra tuición, todo es área urbana y no se ha podido, o sea algo se ha hecho ahí que no se ha podido incorporar en un decreto, entonces, por lo tanto, Uds. lo que tienen que hacer, y yo de esa manera lo puedo incorporar en futuros programas, más aún que no es tanto el tema, tienen que moverse rápido, tienen que moverse bien, pero esa es la solución, Uds. tienen que decir de que para ir a Loncopangue se pasa por este camino, y para ir a Mulchén...

CONCEJAL CABEZAS: Por ahora los responsables ¿no somos nosotros?, o sea los que tenemos que reparar no somos nosotros

ALEX UTRERAS: Son Uds. porque es un área urbana

CONCEJAL SOLAR: El Serviu

ALEX UTRERAS: Uds. saben que el Serviu, hace ya muchos años, ellos actúan como unidad ejecutora, pero el financiamiento tiene que venir del Gobierno Regional, ellos no tienen financiamiento propio para calles.

Estos caminos nosotros los tenemos enrolados con un rol acceso Quilaco, y esto nosotros lo asumimos hasta aquí, lo que no asumimos es esta calle transversal que Uds. tienen, porque para nosotros Mulchén-Quilaco, parte en la vuelta camino de tierra y Quilaco- Loncopangue parte también en la vuelta camino de tierra, entonces este tramo esta excluido, entonces Uds. tienen que apelar, D. Luis tiene que hacer un oficio para que lo firme el alcalde, y tiene que decir que este tramo lo pavimentó Vialidad, pero que aquí se les dice que es área urbana, pero que es una pasada obligada para otros caminos, y se concluye: solicito a Ud. que esto se decrete como camino público. Nosotros, porque si bien es cierto que todas estas cartas van al Ministro, nos pregunta a nosotros la opinión y nosotros en todos los casos opinamos favorablemente, porque nos interesa el tema, nosotros no queremos irnos contra la legalidad, pero nuestra voluntad es incorporarlo, si entendemos que los municipios siempre están más restringidos de financiamiento

CONCEJAL SOLAR: El juez, cuando nos sanciona por las luces apagadas dentro de la calle aquí, dice que como es intercomunal nos pasa parte.

Nosotros tenemos una empresa trabajando aquí, relleno un terreno para construir una población, y supuestamente Uds. autorizaron que sacara tierra del camino, y nosotros tenemos un problema ahí, es camino a Campamento...

SANDRO FIGUEROA: Se adjudicó a una empresa que se llama Constanza Baeza el relleno para 3 terrenos de 3 comités de vivienda, el más grande queda en Campamento, y estos Sres. estaban extrayendo material desde un privado, pero hoy día están extrayendo material del camino público, es material de relleno, y están extrayendo de ese sector, 1 kilómetro antes de llegar a Campamento...

CONCEJAL SOLAR: Según ellos tienen autorización de Uds.

ALEX UTRERAS: Se supone que yo represento a Vialidad, y yo no he firmado ninguna autorización, así es que tiene que haber sido algo de palabra, que conversaron con alguien, voy a averiguar

SANDRO FIGUEROA: Hay 2 consultas ¿Esta autorizado legalmente?

ALEX UTRERAS: Yo no he autorizado nada

SANDRO FIGUEROA: Si es un bien nacional de uso público, tiene que cancelar la extracción, porque esta regulado en la ordenanza

CONCEJAL SOLAR: Nosotros no queremos que saquen, porque estaba sacando de un privado y no pudo llegar a acuerdo de valor con el privado, y se fueron del privado y ahora le esta robando a Uds. la tierra

ALEX UTRERAS: Voy a averiguar el tema y les voy a responder, pero nosotros en estos casos, si es efectivo, conversó con algún supervisor de Vialidad, probablemente hay una situación donde hay una parte más alta...

CONCEJAL SOLAR: Si no esta haciendo ningún daño, eso es verdad

ALEX UTRERAS: A nosotros nos conviene que la saquen, nos favorece a todos, si es que puede haber sido...

CONCEJAL SOLAR: No, si ahí tiene caminos buenos, no tienen para que sacar ese cerrito

SR. ALCALDE: Dar las gracias, seguir ahí para que Conaf hagan su Plan de manejo, y con D. Alex seguir los otros temas

MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ: Muchas gracias Sr., vuelvo a manifestar que nosotros tenemos las máximas intenciones de difundir nuestra reserva, pero hemos estado un poco entrabados con ello, llevo varias tareas para la oficina y como hemos trabajado en otros temas, este es uno más en el cual estamos trabajando en su comuna

SR. ALCALDE: Igual D. Alex, le agradezco su presencia, espero que este año no recorte mucho para Quilaco...

ALEX UTRERAS: Respecto a nuestros temas, sobre todo de los caminos que están en el global ¿Uds. mandaron la nómina?, sin perjuicio de eso, es bueno D. Luis que se acerque a conversar, los 1º días de octubre, con Daniel Hernández, si el municipio quedó en lo que le interesaba, si hay algún tema muy importante y no esta incorporado, cuéntenmelo a mí a ver si podemos..., pero lo que solamente nosotros vamos a hacer el próximo año, es lo que esta en ese programa, lo que no esta en ese programa no lo

vamos a poder hacer, a menos que sea una situación de vida o muerte, pero con situaciones normales o que no son de vida o muerte, no los vamos a poder incorporar, por eso es que es importante que en ese programa quede lo más prioritario, no siempre se va a poder meter todo, ahora dentro de ese tema esta San Ramón, el tema de San Ramón Ud. sabe alcalde que tuvimos un buldózer trabajando ahí, pero que no pudo avanzar porque hubo un problema con los vecinos, que yo no se si se superó eso o va a quedar así

LUIS RIQUELME: Esta un poco complicado, porque falleció el vecino y quedan los herederos

...

8.-VARIOS

CONCEJAL VALLEJOS: Nosotros, hace tiempo que aquí en el Concejo venimos conversando y poniéndonos de acuerdo de que ningún camión pesado puede pasar por la avenida, este fin de semana yo fui testigo de que pasaron alrededor de 4 ó 5 bateas cargadas hacia arriba, llamo a carabineros y carabineros me responde de que no puede parar los camiones, en un minuto ya habían parado un par de camiones, pero son 2 temas que a carabineros los complica para que esto deje de suceder, en 1º lugar, porque la señalética que nosotros pedimos alrededor de 2 ó 3 meses no esta instalada, y después de eso, porque cuando carabineros para a estos choferes, ellos vienen al Depto. de obras y llaman de aquí diciendo que se les de la facilidad para que sigan pasando por la avenida, porque había un acuerdo con el Depto., no se como es el tema, pero nosotros estamos acá dando señales de que no se puede usar la avenida y el Depto. esta pidiendo facilidades, yo creo que aquí hay un problema, no nos estamos poniendo de acuerdo aquí adentro

LUIS RIQUELME: La única empresa que me pidió a mí en un momento facilidades para transitar por la avenida principal, fue en su momento la Andalién, que tenía que estar haciendo un trabajo aquí en el sector de Campamento y no tenía alternativa para pasar, la única que me pidió esas facilidades, ninguna otra empresa me ha pedido facilidades para pasar por la avenida

CONCEJAL VALLEJOS: Yo siento D. Luis, que el asfalto no nos va a durar si nosotros empezamos a dar facilidades ¿Cómo tiene que pasar la empresa?, yo no lo se, pero por el asfalto no, porque nos esta complicando, ahora ¿Qué pasa con la señalética que nosotros hemos pedido tanto aquí en la sala?, y la señalética no esta puesta

LUIS RIQUELME: Es un problema de recursos no más, si nosotros tuviéramos un proyecto para colocar señalética, la pondríamos sin ningún problema, pero no tenemos recursos para comprar señalética, cada señal vale aproximadamente \$50.000 cada una

CONCEJAL SOLAR: La otra vez habíamos pensado que la gente del Llano hiciera la señalética, nosotros les dábamos los materiales

CONCEJAL VALLEJOS: Yo creo que es más caro D. Luis reparar la avenida que implementar la señalética, yo creo que lejos es más caro, ahora el otro tema que conversábamos aquí hace poco rato, es que los buses están dando vuelta en la población, tenemos que rápidamente regular que los buses no den vuelta en la

población, que los camiones no pueden ingresar hacia la población, pero si nosotros no somos capaz de zanjar esto D. Luis, yo creo que nos vamos a complicar, vamos a volver al ripio en un corto plazo

LUIS RIQUELME: En la población, en todos los pasajes esta señalizado que no pueden entrar camiones, buses, ni camiones en la población, en los pasajes, la señalética existe, si no la respetan..., porque dice buses ni camiones en los pasajes, en las calles principales pueden entran, pero en los pasajes no pueden entrar

CONCEJAL ROA: Solamente en el 1º pasaje, porque en el 2º pasaje si se puede, porque tienen acceso a la planta de tratamiento

LUIS RIQUELME: No, lo otro es una calle de $\frac{1}{2}$ pista

CONCEJAL ROA: Ahí dan vuelta

CONCEJAL VALLEJOS: Están reventados los 2 pasajes D. Luis, yo creo que la señalética, como bien dice Ud., a lo mejor no tenemos los recursos de \$50, \$100, \$200.000, pero más caro nos sale tapar los hoyos, entonces yo creo que hay que privilegiar eso, a lo mejor dejar de hacer otra cosa, pero la señalética es importante y aquí el presidente del Concejo también lo ha pedido, entonces yo no se porque las cosas no resultan

SR. ALCALDE: Hay que hacer un letrero de camiones en este caso, porque doblando hacia el lado derecho no es tanto, pero los que están yendo hacia la parte de la represa, ¿cuánto vale la bolsa D. Luis?

LUIS RIQUELME: Entre \$ 7.000 a \$9.000 y son 30 kls.

CONCEJAL CABEZAS: ¿ Y para cuánto alcanza eso?

LUIS RIQUELME: Un metro cuadrado, esto sirve para hoyos chicos, ya estoy pensando en comprar asfalto en caliente.

CONCEJAL CABEZAS: Hay que hacerlo luego, porque se sigue deteriorando

CONCEJAL SOLAR: Cuándo uno repone o asfalta o pavimenta calles ¿Quién presenta el proyecto?, porque podríamos presentar un proyecto para reparación de asfalto, porque Vialidad no lo va hacer

CONCEJAL CABEZAS: Pero va a tener que ser rápido, porque de aquí a que salga

LUIS RIQUELME: Podemos provocar un accidente serio, porque si mandamos camiones por detrás del estadio en el sentido hacia el oriente y vienen hacia el poniente, se puede provocar un accidente en el cuello de botella, donde hay una sola pista, es complicado

CONCEJAL VALLEJOS: Don Luis, cuando Ud. ponga la señalética y la bateo no sea capaz de volver se va a ir por el Piulo, son la bateas que están pasando por aquí

SR. ALCALDE: Hay que colocar una señalética que diga camino angosto

CONCEJAL SOLAR: Pero ¿dónde está el camino angosto?

CONCEJAL CABEZAS: Si tú pasas por atrás del estadio

CONCEJAL SOLAR: Pero son 50 mts., no es tanta la dificultad.

CONCEJAL SANHUEZA: Sr. Presidente, estuvimos en una reunión en el colegio, por un tema bien puntual, pero ahí hay un tema de gestión del Daem, yo creo que D. Sandro va a tener que abordar ese tema, y es con respecto a los recursos Sep, yo anteriormente había conversado con el Director y habían unos temas que estaban pendientes, y que todavía no tienen ninguna solución, delante el Director nos manifestó que habían ordenes de pedido, oficios, en reiteradas veces, y no había ninguna respuesta, si es factible poder revisar ese tema con el Daem, no es justificación el hecho que no tengan jefe de departamento, ni finanzas, perfectamente se pueden utilizar otros canales para llevar a cabo y solucionar esa problemática, en ese momento el Director señaló que habían compromisos con un cable satelital, particularmente para mejorar la gestión en el sentido de algunos canales educativos, la amplificación que todavía está pendiente de enero del 2010, pizarras interactivas de junio del 2010, data y notebook.

CONCEJAL SOLAR: El laboratorio

CONCEJAL CABEZAS: Yo me recuerdo que Ud. Alcalde dio instrucciones a Iván Ramírez que se comprara el año pasado.

CONCEJAL SOLAR: Lo que pasa es que nos estaban pidiendo premios a los concejales para hacer un bingo para comprar el laboratorio.

CONCEJAL VALLEJOS: Yo me acuerdo que hace mucho tiempo que en el Concejo se trató el tema, que se iba a zanjar a corto plazo, no queríamos que se siguiera demorando y hasta aquí nada, los recursos están, faltan sólo las ganas

CONCEJAL SANHUEZA: Lo otro D. Sandro, ya que Ud. es ahora administrador, lo más probable es que va a tener que ver este tema, como Secplan también le cabe. Hace tiempo se vio el poder mejora una de las fachadas de la sede comunitaria de Piñiquihue, quedó establecido como proyecto el poder canalizar algunos recursos, ¿no se en qué pie está eso?

SANDRO FIGUEROA: Se fueron a tomar las medidas, específicamente a la sede, para ver cuanto se necesitaba y se van hacer las compras directas para hacer los arreglos,

CONCEJAL SANHUEZA: ¿Eso no se va a realizar con aporte de la comunidad, el municipio va asumir la responsabilidad?

SR. ALCALDE: La comunidad va a poner el cerco, obra de mano, nosotros vamos a llevar al maestro.

CONCEJAL SANHUEZA: El adulto mayor en La Orilla quiere propiciar y ver la factibilidad presupuestaria para implementar algunos talleres para temas de instrumentos musicales, ellos tienen un set de instrumentos que no los usan, al municipio le corresponde establecer una política ya sea comunal o de un sector en particular de poder articular o estructurar alguna especialidad, hay bastantes niños

ahí, perfectamente se podría hacer un taller como poder ir buscando algunos posibles talentos, habilidades para sacar provecho a los instrumentos, hay guitarras, acordeón, amplificación, a través de D. Claudio Melo poder articular algo, acercarse al Adulto mayor o la junta de vecinos y poder propiciar algo, todavía quedan platas en cultura que perfectamente podían ser para esto.

Quiero que anoten dos nombres, D. Gabriel Millar y Margarita Palma, que D. Luis Riquelme quedó de ir a verlos por el tema de la estructura de su casa, ¿no se si él ha tenido un tiempo para programarse para ir?; Yo conversé con D. Luis por el tema de la Sra. Margarita.

LUIS RIQUELME: Yo hoy quiero ir a Loncopangue y ver a la Sra. Margarita.

CONCEJAL CABEZAS: Don Luis nos podría contar algo por el tema del incendio, en breve.

LUIS RIQUELME: Es una cocina de madera que se le quemó a la persona, sufrió el refrigerador, su alimentación y enseres de cocina, fuimos con D. Claudio Melo, tienen casa con subsidio, baño, cocina y una mediagua anterior que se le había entregado, en buenas condiciones, en cuanto a infraestructura de vivienda no sufrió más que la cocina, que es una cocina a fogón. Es importante que la gente sepa que no pueden tener una cocina a fogón con piso de madera,

CONCEJAL CABEZAS: ¿D. Sandro, sabe algo del Fril?

SANDRO FIGUEROA: Si, estamos a la espera, estamos bastante preocupados, nos salió aprobado uno, lo que comentaba el sr. Presidente, nos exigieron la normativa de M\$ 20.000 hacia arriba, nada menor a eso, y hoy por el tema de los recursos ha estado eso en diálogo y se han propuesto algunos para aprobación, se han rechazado por el Consejo, porque en una primera instancia iban 20 comunas del total regional y quedaban varias fuera, he hablado constantemente con la Encargada regional, ella me va mostrando como se desenvuelven los Consejos, y hasta el día de hoy no tenemos proyectos aprobados,

SR: ALCALDE: Hay que hacer Sandro un oficio al Sr. Gobernador de todos los proyectos Fril que tenemos

CONCEJAL SOLAR: Pero ahí hay que tener en cuenta que al fin y al cabo para que puedan financiar los proyectos van a tener que juntarse con los Consejeros regionales, y mientras nosotros, los Concejales, estemos conversando otra cosa con ellos no van a tener recursos, a mí discrecionalmente, por esta vez me van a pasar M\$ 25.000.

CONCEJAL CABEZAS: Se y conozco los oficios que se hicieron para ver y traer a alguien que coordine Sep, que coordine la UTP y quiero insistir en lo mismo, la única forma que no se produzca cuello de botella que tuvimos hoy en la mañana en la reunión con los apoderados, es que estén claras cuales son las unidades curriculares que vamos a alcanzar a pasar durante el año, que si bien es cierto los jefes de las UTM exigen en cada establecimiento hay que tener una conducción comunal, es super necesario y yo le pediría por favor, sabemos que hay pocos recursos

SR. ALCALDE: A las 15,00 hrs. lo voy a ver

CONCEJAL CABEZAS: Que bueno, es que los coordinadores SEP con UTP, porque se están manejando las 2 áreas, son caros, la expertís profesional tiene que ser alta, yo se que la mayoría tiene Magíster, o diplomados en administración, en ese tipo de área, y una capacitación bastante importante en la SEP, pero tampoco significa que un profesional en educación no pueda tomarlo, se puede encontrar un profesional que tenga un poco de noción de la SEP y lo va a sacar adelante,

SANDRO FIGUEROA: Es todo el tema Técnico pedagógico de la comuna, de cada escuela.

CONCEJAL CABEZAS: Es super necesario, lo otro, ¿cuánta plata nos queda en deporte?, lo que pasa es que quedaba muy poco y nos quedan hartas actividades de final de año, me gustaría que nos dijera cuánto queda en deporte, cultura y actividades municipales, en las últimas estábamos bastante bien, pero hay que ver como terminamos el año

CONCEJAL ROA: Es que necesariamente va a tener que haber pronto una modificación presupuestaria, para ver todos estos temas, acuérdense que en combustible se nos esta acabando la plata, yo por lo menos lo digo, no voy a aceptar que en el caso particular del combustible se nos pase una modificación presupuestaria en noviembre, preveer con tiempo las cosas.

CONCEJAL CABEZAS: Lo que pasa presidente que más encima tenemos el antecedente de Control.

CONCEJAL SANHUEZA: La responsabilidad que se les haya escapado el presupuesto de petróleo no es nuestra, alguien debió haberlo advertido

CONCEJAL SOLAR: De acuerdo al informe que nos entrega Control, nosotros sabemos que hay un sobregasto presupuestario en combustible, eso amerita que el Concejo debiera fiscalizar, porque hay un sobregasto.
A mí me preocupa que Ud. dijo que se estaba dando curso a los proyectos con aporte de la comunidad y yo creo que hay que tener cuidado,

CONCEJAL ROA: Independiente de nuestro rol fiscalizador, la administración debe tomar las medidas correctivas, pero a tiempo, antes, hagan su proyección para el último trimestre, no como ha pasado en otras ocasiones

CONCEJAL SANHUEZA: Tienen que proyectarse con el saldo final de caja, los flujos llegan en marzo, abril.

SANDRO FIGUEROA: Es un trabajo presupuestario que tenemos que hacer para presentar el presupuesto.

CONCEJAL CABEZAS: Reconocer En la Comisión de Salud y en El Consejo de Salud comunal que tengamos hoy día dentista reemplazando, me encontré con la grata sorpresa que ya esta trabajando, es un trabajo que hay que reconocer, es un trabajo que no se daba hace muchos años, lo digo con conocimiento de causa, en Santa Bárbara han tenido un profesional con 4 meses de licencias médica y acá se logró que viniera un reemplazante y eso habla bien de la gestión que se realizó.

Pedirle Presidente y a Sandro en especial que cada vez que se suspenda una actividad nos llamen por teléfono y nos avisen.

Hay una exposición interactiva "El Universo de Luz", que tiene la Universidad de Concepción con su Facultad de Física, ha recorrido Chile entero y va a estar por 2 semanas en Los Ángeles, del 23 de septiembre al 17 de octubre, esta orientado especialmente a niños, a escolares, hay que inscribirse antes, tal vez a los mejores promedios del semestre, buscar alguna alternativa, no es tan caro, se puede sacar hasta con recursos de la SEP el combustible, sería muy importante participar de esto, no se presidente si Ud. puede dar alguna instrucción al respecto al depto. De educación, ver como se puede hacer, no siempre esas exposiciones vienen a la provincia.

Dentro del Programa de fiestas patrias esta la inauguración de las ramadas, la invitación es con movilización, lo pregunto para dejar zanjado el tema,

CONCEJAL SOLAR: A mí tienen que transportarme.

CONCEJAL ROA: Igual que el año pasado, todos juntos,

SR. ALCALDE: Con movilización.

CONCEJAL CABEZAS: Aparece un esquinazo folclórico a las 9,00 hrs. ¿no tiene nada que ver con el desfile? ¿no hay esquinazo para el desfile?.

SANDRO FIGUEROA: La idea es que al Alcalde y a los Concejales se les de ese esquinazo, para comenzar las actividades.

CONCEJAL ROA: Don Luis, ¿cómo esta el estado de reparación de las plazas y los juegos infantiles de los diferentes sectores de la comuna?.

LUIS RIQUELME: Hemos retirado los que están malos, en la plaza de la Villa Entre Ríos hay que reparar y soldar la pieza que esta mala,

CONCEJAL ROA: ¿Los de Rucalhue los revisaron?

LUIS RIQUELME: Sergio esta a cargo de eso, iba a retirar todos los malos,

CONCEJAL ROA: En Rucalhue esta el problema de las argollitas de los columpios, los pernos en los balancines, a veces se toma como que no fuera importante, pero cuando hay niños lo es, lo planteé como dos meses atrás para que los repararan, los pintaran, que estuvieran listos para estas fiestas,

Don Sandro, que solicite e instruya que me entreguen un informe mensual de los gastos en teléfono y los descuentos

CONCEJAL CABEZAS: Pero cuando yo firmé el mes pasado decía que había enviado tantos mensajes, en la hoja que esta atrás del egreso, yo pregunté de inmediato,

CONCEJAL ROA: Que este el detalle por concejal

SANDRO FIGUEROA: Les puedo informar que han existido algunas incongruencias entre lo que cobra la empresa, D. Mariano Almendras esta revisando detalladamente las cuentas

CONCEJAL ROA: Lo que yo necesito saber es mi detalle, para saber el movimiento mensual de minutos

El tema de la ordenanza de transporte, para poder ordenar el tránsito de la locomoción colectiva y trabajar en poder tener un terminal de buses, es una fuente de empleo e ingresos para el municipio, en Santa Bárbara cobran como \$1.600 por pasar por el terminal, y además esta el derecho de patio, el derecho de andén, el tráfico que existe da para tener un terminal, tenemos 8 empresas de buses, son las mismas de Santa Bárbara.

Estuve conversando informalmente con el Mayor de carabineros y ellos no tienen ningún inconveniente de le oficien solicitando que todas las infracciones se envíen al Juzgado de Policía Local de Santa Bárbara.

Lo otro, regulemos el tema de los inmuebles municipales, tenemos muchos inmuebles municipales con contrato de comodatos irregulares y le recuerdo fue una de las materias que ud. mismo suscribió, el documento donde se realizó el requerimiento ante el Tribunal Electoral Regional porque era una irregularidad que existía en la administración anterior, y nosotros todavía no hemos sido capaces de regularizar, tenemos dos años a personas en comodatos con una situación irregular, ¿no se cual es la dificultad?, porque los bienes no son muchos.

CONCEJAL SOLAR: Ese es un buen trabajo para el Administrador.

CONCEJAL ROA: O el Asesor Jurídico, fundamentalmente.

MAURICIO GALLARDO: Se realizó un informe.

CONCEJAL ROA: Una cosa es el informe y otra cosa es...

CONCEJAL SOLAR: Antes de redactar los comodatos, tenemos que tener una reunión con el Alcalde, él nos presenta todas las personas que están usando los bienes, para ver si hay acuerdo de dejarlas por el tiempo.

CONCEJAL ROA: Hay temas que hay que darles un corte definitivos y este es uno de ellos, porque estamos en una situación irregular ante la Ley,

Lo último es el tema de fusionar el Liceo con la escuela, es un tema que también hay que zanjar a la brevedad, por todo lo que se genera, los rumores, el hecho, nos quejamos de la falta de matrícula, pero los apoderados no saben si matricular o no a los niños por los rumores que existen si se va a fusionar o no, y algunos no están de acuerdo, entonces se esta generando toda una serie de externalidades que tenemos que dar un corte definitivo, si se va a tomar la decisión, se va a postergar para el próximo año, definir, para tener una planificación para ese establecimiento, qué vamos a invertir o no se va invertir, etc. Yo creo que terminando las Fiestas patrias nosotros deberíamos tener una conversación y zanjar bien la situación, no es conveniente para la imagen de la administración no saber qué va a pasar, para el establecimiento, para los funcionarios, para los alumnos para los apoderados.

El tema de la Provisión del Servicio de la mano de obra en Quilaco es un tema que lo dejo para la próxima oportunidad, es un tema largo el incumplimiento del contratista de todas las ofertas que realizó.

CONCEJAL SOLAR: Yo voy a partir con un vario que ya lo han dicho mis otros colegas, no es de menor importancia, es la reunión que tuvimos con el microcentro de la escuela F-1093 de Quilaco, ahí el centro de Padres esta abocado en ayudar al colegio para

dotar de cierta implementación, tanto en materiales de escritorio, como también construir un salón donde ellos permanentemente se puedan reunir, a mí me gustaría que se pusieran en contacto, porque la gente va a empezar a hacer esfuerzos, de hecho realizaron un bingo para ayudar a la escuela en distintas cosas y también quieren presentar un proyecto al Fondo Presidente de la República para la sala, yo les decía que lo primero que tiene que hacer es conversar con uds. para ver si están en condiciones de autorizar, el Director hablaba que incluso era necesario un comodato para que el Centro General de Padres pudiera hacer ese proyecto y tener donde instalar la obra, ahí uno se da cuenta que el depto. no funciona muy bien, porque debería tener esto trabajado, y decir que no es llegar y construir algo en un colegio que está recién entregado, está con una estética, entonces empezar a agregarle cosas a los lados, les comento esto para que tomen la iniciativa y ver que hacer ahí, ver una alternativa, porque tal vez uds. pueden hacer el proyecto y cooperarles para que ellos tengan un espacio dentro del colegio, si bien es cierto que los apoderados tienen el derecho de hacer lo que ellos estimen prudente o conveniente hacer por la escuela, pero la verdad es que los bingos, nosotros los concejales dimos nuestro punto de vista, por ejemplo no se puede andar comprando petróleo para encender las estufas, no se ve bien, hay unas calugas que se venden para ello, son baratas, cómodas, debieran conversar esos temas con el Centro General.

Yo se extraoficialmente que no se debe cobrar el tratamiento de aguas servidas por estos meses, se está cobrando, la comunidad no sabe, hay que ver eso.

Presidente, todos los Concejales fuimos invitados por los profesores de la escuela F-1093 de Quilaco, para conversar el tema de lo que ellos creen que les corresponde por premio bicentenario, por haber mejorado la calidad de la educación en su colegio, nos expresaron que creen que ellos son merecedores de un bono especial, después se leyó en este Concejo una carta enviada por el Director, las cantidades se contradicen, porque no son las que ellos nos dijeron a nosotros; yo personalmente tengo la sensación de la forma, si hay una carta al Concejo, se lee como correspondencia, hay que tratarla y dar una respuesta, esas son las formalidades, y sobre el tema no se ha dicho nada, yo estoy dispuesto a que esto se converse y tener una respuesta al respecto, discutamos, conversemos el tema, quizás los montos nos pueden complicar, yo conseguí que se me informara la cantidad de funcionarios que son de esa escuela, y son 47, algo así, entonces sale una cantidad más o menos importante, yo estoy dispuesto a conversar el tema y dar una respuesta, la que sea, como cuerpo colegiado,

SR. ALCALDE: Sobre ese tema vinieron a conversar conmigo, el Director y 3 profesores más, en la mañana dije que eso había que responderlo, cuando ellos se ganan la excelencia académica se ganan un incentivo económico, pero no tenemos los medios, yo si les doy a ellos les doy a todos,

CONCEJAL SOLAR: Lo que pasa presidente, es que si ud. lee la carta se va a dar cuenta que viene dirigida al Concejo, por lo tanto, quien debe responder es el Concejo, y quien debe hacer la carta es la Sra. Miriam Vargas con acuerdo del Concejo, aquí si llega una carta al Concejo, es él quien debe responder, no hay fondo, está la posibilidad de discutir un monto mínimo, discutámoslo,

CONCEJAL SANHUEZA: Analizando la evolución que ha tenido el colegio, ha habido un repunte significativo, estoy abierto a evaluar la opción, si bien es cierto, los montos son discutibles, más haya que ellos tengan un incentivo por el hecho de tener excelencia académica, pero yo creo que igual hay que incentivarlos, hay que incentivar las evoluciones positivas.

CONCEJAL ROA: De hecho sería una buena práctica que se trabajara desde hoy día cada solicitud, cada petición que llega, hacer una carta, esta en estudio, se evaluará, etc. dar una respuesta

CONCEJAL SOLAR: Yo personalmente di mi opinión con respecto a eso, y la verdad es que mirémoslo como dijo la empresa, si logramos disminuir un 5% el tema de la ausencia escolar, retornan ingresos, si nosotros queremos que este colegio, que tiene capacidad ociosa, logramos aumentar la matrícula, esta plata que vamos a gastar, es una inversión, porque naturalmente para que nosotros aumentemos la matrícula hay que tener el compromiso de los profesores.

Yo en Campamento tuve que decir algunas cosas que no debiera tener que repetir más en público y ningún Concejal, y pasa porque el tema de Colbún no lo hemos zanjado, yo creo que es hora que nos sentemos derechamente a conversar el tema, porque uno se da cuenta que Uds. han ido a Campamento con la gente de Colbún, ya tienen comprometido inversiones, pero también me doy cuenta que por alguna situación extraña a lo menos necesitan mayoría del Concejo, entonces mientras uds. comprometen fondos Colbún sin tener la mayoría, se puede presentar para que empecemos a opinar en forma distinta, yo prefiero cortar eso luego, si es que necesita Colbún o el Alcalde el voto a favor, díganlo luego,

CONCEJAL SANHUEZA: Lo que yo quiero puntualizar ahí, tuve las críticas del Presidente de la junta de vecinos, el objetivo no lo causaste Gabriel, en el sentido de que quedó mal el Concejo, porque si bien es cierto, nosotros teníamos una postura inicial con respecto al asfalto, y eso lo voy a decir en esta reunión y donde yo me pare, porque era el concepto de comuna que teníamos, perdimos la batalla perfectamente, pero eso no significa que nosotros íbamos a condicionar el desarrollo que pudieran tener otros sectores,

CONCEJAL SOLAR: Pero no se dijo nada, no se nombró ningún concejal, el único concejal que quedó claro que estaba a favor del asfalto, dije yo, Edgardo Solar estaba a favor del asfalto, argumenté porque estaba a favor, pero en particular a nadie se tocó de los concejales, no se nombró a ningún Concejal, ahora que se podrán sacar conclusiones, se podrán, siempre si uno quiere especular, se podrá, yo estoy hablando sobre hechos concretos, el hecho concreto es que ud. fueron con Colbún, la gente los reconoce, hablaron hasta con la niña de la posta por los niños de estimulación precoz, yo no estoy diciendo que eso sea malo, yo creo que esta dentro de lo que corresponde a uds. hacer, pero para que no estemos hablando idiomas distintos, juntémonos y zanjemos el tema, hace menos daño, tómenlo o déjenlo, di mi opinión, ahora si son decisiones que tiene que tomar el Alcalde solo, que las tome, yo no me voy a meter ahí; en algún porcentaje tiene razón el Concejal Sanhueza, pero en lo general no, porque no se nombró a ningún Concejal.

La Forestal Arauco en el fundo Trompelbueno tiene un terreno donde estaban las casas del fundo, ahora eso es de libre acceso, hay nogales, cerezos, hay una quinta preciosa con árboles ornamentales, esta semi abandonada, entonces porqué nosotros no lo pedimos que nos den en comodato por una cantidad de años, y lo rescatamos como patrimonio,

SR. ALCALDE: Deberíamos haberlo pedido en comodato antes que se deterioraran esas casa tan lindas.

CONCEJAL SOLAR: Nosotros podríamos dejarlo como un lugar de recreo,

CONCEJAL CABEZAS: Podría ser como lugar patrimonial, lo que pasa es que se destruyeron las casas, entonces hay que buscar una figura.

CONCEJAL SOLAR: Ese recinto, si tú sigues con el tema del turismo en la cordillera, ese recinto...

CONCEJAL CEBEZAS: Se podría buscar como una quinta productiva, por ese lado.

CONCEJAL ROA: Como conservación de las especies

CONCEJAL CABEZAS: Buscar lo que más le acomoda a la Empresa y conversarlo con ellos

CONCEJAL SOLAR: Pero hagamos empeño, o se lo dejamos a la Comisión de Turismo que lo haga.

Con el vertedero de Rucalhue ¿qué pasa ahí?. Extraoficialmente he sabido que ud. y la empresa que realizó el estudio por abandono, estuvieron distanciados como 1 año, se ha dilatado, incluso la empresa señala que le deben dinero, los comentarios son todos extraoficial, por lo tanto, queremos saber la verdad, la Comisión de Salud fue a visitar el lugar, hay un desparramo de mugre, la persona que realizó la explotación de los pinos dejó una cantidad de aserrín, que a simple vista esta feo, sin embargo si se pudiera realizar alguna intervención, como tapar, una de las cosas que se pudiera hacer es sacar el resto de basura que queda dentro del vertedero, que esta sin tapar he ir a depositar a Mulchén, o tapemos eso ahí, emparejar.

LUIS RIQUELME: El estudio esta en su fase final, la Empresa que esta realizándolo es la Empresa Ingeniería Alemana, el 2009 lo tuvieron bastante abandonado el estudio, durante casi 6 meses, cuando se hace el estudio, hay plazos que la empresa que lo hace no considera en los plazos que oferta, y es el tiempo que los diferentes estudios van a revisión

CONCEJAL SOLAR: ¿Cuándo podríamos tener derechamente abandonado, cercado, aislado, solucionado el problema del vertedero, cuándo, en dos años más

LUIS RIQUELME: En 1 año más, la empresa termino el proyecto, esta definido que es lo que se va hacer, la empresa tiene que dejar RS el proyecto, con fondos para financiar y ejecutar el proyecto, esta en su etapa de aprobación del estudio de Impacto Ambiental por la Conama, la empresa dentro de esta o la próxima semana va a traer los antecedentes para hacer la ficha y presentarlo a financiamiento FNDR.

CONCEJAL SOLAR: ¿Ese estudio no dice que hay que sacar las basuras, llevarlas afuera?.

LUIS RIQUELME: El estudio dice como debe quedar

CONCEJAL SOLAR: Resulta que los vecinos de Vaitea, que no son menores y los otros vecinos que están al lado derecho, se quejan, hay muchas moscas, si al final no tendríamos ningún problema en llevar la máquina, tirar el aserrín, emparejar con la máquina nuestra.

CONCEJAL ROA: ¿La normativa sanitaria impide que mientras estemos en etapa de estudio de cierre podamos hacer alguna intervención?

LUIS RIQUELME: Lo que pasa es que nos cambia las condiciones, porque el estudio se realizó considerando las condiciones que están ahora en el terreno, sin intervenir, si se interviene se podrían cambiar las condiciones y pensar en otro relleno, ese es el problema, cambiarían las condiciones de cómo esta la basura en este momento.

CONCEJAL ROA: si yo creo que la limitación va por ahí, te entiendo Edgardo, muchas veces yo también trato de ser más práctico en la solución de los problemas, ¿en el caso del cementerio habría una complicación mayor, sería tan complejo para la empresa?, no creo que le cambien las condiciones, incluso yo creo que sería hasta más favorable para la empresa el que se le hiciera un pequeño movimiento y tapáramos eso,

LUIR RIQUELME: Lo que pasa, es que alguien, no se quién, esta botando basura nuevamente en forma clandestina en el vertedero,

SR. ALCALDE: El portón esta abierto.

CONCEJAL VALLEJOS: Se le puede encargar al trabajador del cementerio, incluso el puede saber quien esta tirando basura.

LUIR RIQUELME: Estaba con llave, esta abierto, a veces cerrado, pero tiene candado; la condición de la basura es que no debiera haber basura fresca ni moscas,

CONCEJAL VALLEJOS: hay que colocar un letrero de prohibido botar basura, al igual que en todos los caminos,

CONCEJAL ROA: Esta bien, ese es otro antecedente, pero cambiemos el candado, pero tapar la basura.

CONCEJAL SOLAR: La gente bota ahí, porque primero que nada, porque hay que reconocer que estuvo años sin puerta, y lo que dice Luis, no es que la gente bota y tiene llave, bota la basura porque estaba sin puerta y todo abandonado.

La gente esta reclamando porque el último box que esta al fondo a la derecha del pasillo de la posta no tiene puerta.

Porque no le ponen luz eléctrica domiciliaria en Quilapalito, con Don Luis Méndez llegaron a la conclusión que vale \$350.000 ponerle luz a las 2 casas que tienen moradores, si la municipalidad les coopera con \$100.000 a cada uno ellos le dicen que sí a Frontel.

CONCEJAL ROA: Que la municipalidad les compre los materiales.

SR. ALCALDE: la luz ya esta puesta, se reutilizaron los materiales.

CONCEJAL SOLAR: Yo hablé con la Sra. hoy y dijo que ellos habían tenido que conseguirse la plata,

CONCEJAL CABEZAS: El tema del Sr, Beto Solar, no se le realizó nunca el baño, se acuerdan que don Iván quedó de ver el tema, yo no se qué paso, si no se pudo, no se pudo, pero yo juré que esa solución estaba

CONCEJAL ROA: ¿ No habían recursos, voluntad, qué pasó? Si es terreno municipal, no hay problemas en hacerlo.

CONCEJAL CABEZAS: Hace años se compraron los materiales para colocar 2 ampollitas a la sede de los rayueleros de Quilaco, deben estar en alguna parte, se sacó del presupuesto de deporte D. Luis, de hecho hubo una observación de Control de porque deporte compraba materiales eléctricos, pero la respuesta es que era para un recinto deportivo.

SR. ALCALDE: Llevamos a votación el cambio de fecha de sesión ordinaria de Concejo, que corresponde realizarla el día martes 21 de septiembre se cambia adelantándola para el día 14 de septiembre.

CONCEJAL SANHUEZA: Aprobado

CONCEJAL VALLEJOS: Aprobado

CONCEJAL SOLAR: Aprobado

CONCEJAL CABEZAS: Aprobado

CONCEJAL RUIZ: Aprobado

CONCEJAL ROA: Aprobado

SR. ALCALDE: Aprueba

Se aprueba por unanimidad cambio fecha de sesión ordinaria de Concejo Municipal N° 67, quedando para el día martes 14 de Septiembre.

Se cierra la sesión siendo las 15,35 hrs.

ACUERDOS DEL CONCEJO:

- **Se aprueba Actas Ordinarias de Concejo Municipal N° 62 y 63**
- **Se aprueba dejar el cobro de las ramadas en 0.125 UTM, las mesas en 0.075 UTM y juegos y otros similares en 0.03 UTM, sólo por el bicentenario**
- **Se aprueba por unanimidad cambio fecha de sesión ordinaria de Concejo Municipal N° 67, quedando para el día martes 14 de septiembre.**

PABLO CABEZAS LASTRA
CONCEJAL

FREDY BARRUETO VIVEROS
PRESIDENTE DEL CONCEJO
ALCALDE

EDGARDO SOLAR JARA
CONCEJAL

GABRIEL ROA RETAMAL
CONCEJAL

JAIME SANHUEZA PARRA
CONCEJAL

JORGE VALLEJOS CORDOVA
CONCEJAL

EDISON RUIZ AMIGO
CONCEJAL

MIRIAM VARGAS QUIJADA
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE